

PBO



AHORA POR
MTV
CANAL
35 SD 735 HD

JNJ ANUNCIA PROCEDIMIENTO DE “EJECUCIÓN FORZOSA” PARA REPONER A PATRICIA BENAVIDES COMO FISCAL DE LA NACIÓN



LA SUERTE ESTÁ ECHADA

Delia Espinoza ‘intimida’ a PNP frente a su salida del MP por la fuerza: “Cualquier intervención de la Policía sería ilegal”

PENOSO PAPEL DE ESPINOZA QUIEN CON SU TERCA ACTUACIÓN AFECTA EL ORDEN JURÍDICO Y NO CUMPLE LA DECISIÓN EMITIDA POR LA JNJ



PICADITOS



DINA BOLUARTE CRITICA A ENCUESTADORAS POR BAJA APROBACIÓN

La presidenta Dina Boluarte criticó duramente a las encuestadoras por los resultados que reflejan su baja aprobación ciudadana. Durante su participación en una ceremonia oficial por el Día del Campesino, realizada en el distrito limeño de La Molina, la mandataria pidió que las empresas encuestadoras consulten a las más de 26 mil familias campesinas beneficiadas por su gestión.

“Las encuestas, con trabajo concreto, con hechos concretos, no con pantomimas ni palabras falsas. Ahí deberían los encuestadores ir a preguntar”, declaró Boluarte durante el evento denominado “Héroes del Campo”.

En su discurso, la jefa de Estado instó a la población a mantenerse “alejada de las mentiras, intrigas, rumores y especulaciones”, destacando que solo la unidad permitirá continuar el desarrollo del país. “Si nos mantenemos unidos [...] lo que nos fortalece es nuestra unidad, nuestro coraje, nuestra valentía de seguir mirando un norte”, agregó.

Uno de los momentos más llamativos de su intervención fue cuando evocó una audiencia privada que sostuvo con el papa Francisco, en la que, según relató, el sumo pontífice le expresó su respaldo.

“Me dijo lo siguiente, presidenta: ‘Estoy siguiendo de cerca su gobierno y lo está haciendo bien. No se olvide del campesinado peruano. Usted tiene mi apoyo’”, manifestó Boluarte, agregando que el pontífice “hoy está en el cielo”.

FISCALÍA PIDE 6 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA PARA MARTÍN VIZCARRA POR CASOS ‘LOMAS DE ILO Y HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA’

El Ministerio Público pidió al Poder Judicial 6 meses de prisión preventiva contra el expresidente Martín Vizcarra, en el marco del proceso que afronta por los casos ‘Lomas de Ilo y Hospital Regional de Moquegua’.

El requerimiento contra Vizcarra se da por hechos ocurridos durante su gestión como gobernador regional de Moquegua. Fiscalía lo investiga en estos casos por el presunto delito de cohecho en agravio del Estado.

El Equipo Especial de la Fiscalía para los casos Odebrecht y Lava Jato presentó el pedido ante el Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, desde donde fijaron para este miércoles 25 de junio a las 11.30 de la mañana para evaluarlo. Este pedido se da en razón de que el impedimento de salida del país que afronta el exmandatario está próximo a vencer, por lo que Fiscalía busca que esté presente en el país para continuar el juicio oral en su contra por estos casos que inició en octubre de 2024.

El Ministerio Público pide 15 años de prisión para Vizcarra Cornejo. Según la tesis fiscal, el expresidente habría recibido una serie de pagos ilícitos de empresas de construcción durante su gestión como gobernador regional de Moquegua, los cuales ascienden a 2,3 millones de soles.

ARANA: ELEVAR RECOMPENSAS PERMITIRÁ QUE DELINCUENTES SEAN PRONTAMENTE CAPTURADOS

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, afirmó que elevar las recompensas a un millón de soles permitirá que los delincuentes de las organizaciones crimi-

nales que desarrollan sus actividades ilícitas en nuestro país sean prontamente capturados.

Estas declaraciones fueron hechas por el jefe del Gabinete Ministerial, en compañía de los ministros de Transportes, César Sandoval; y del Ambiente, Juan Carlos Castro, tras la decimocuarta sesión del Grupo de Tarea.

“No permitiremos que la delincuencia nos gobierne y menos nos imponga sus condiciones, vamos a enfrentarla y parte de esta estrategia implica poner recompensas para que estos criminales sean prontamente capturados”, manifestó.

Asimismo, Eduardo Arana reafirmó el compromiso del Gobierno con los ejes centrales de su política, que pasan por la lucha contra la delincuencia y mejora de la recaudación, para entregarle a la próxima gestión gubernamental una economía más estable.

El Poder Ejecutivo dispuso hoy elevar el tope máximo de las recompensas que serán otorgadas en los casos de aquellos sujetos que tengan el más alto perfil dentro de una organización criminal. Ello a través de la publicación de una norma que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo 1180.

Sobre la reunión del Grupo de Tarea, el titular del Consejo de Ministros indicó que esta se desarrolló tras lo ocurrido el pasado domingo de celebración del Día del Padre, donde la ciudad de Lima fue afectada por un movimiento sísmico de 6.1 grados.

Señaló que como parte de la reunión también se vieron otros desastres naturales que afectarían a la población del país, como los incendios forestales, evaluando medidas para actuar de manera preventiva y rápida ante probables eventos que puedan ocurrir. En ese sentido instó a los gobiernos regionales y alcaldes del país a que estén preparados ante los desastres, actuando de manera rápida frente a estos hechos, dando una respuesta inmediata.

CONGRESO: PROPONEN SANCIONAR PENALMENTE EL ACOSO TELEFÓNICO AUTOMATIZADO

El congresista Luis Cordero Jon Tay, del grupo parlamentario Somos Perú, presentó el proyecto de ley que pretende incorporar el artículo 151-B al Código Penal para sancionar el acoso telefónico automatizado.

El Proyecto de Ley 11735/2024-CR tiene como objetivo prevenir y sancionar penalmente el acoso telefónico automatizado, silencioso, reiterativo o técnicamente encubierto, que afecte la tranquilidad personal, la privacidad digital o la integridad emocional de las personas, mediante la incorporación del artículo 151-B al Código Penal.

En ese sentido, la propuesta legislativa se aplicaría a todas las personas naturales o jurídicas, sean nacionales o extranjeras, que realicen actos de hostigamiento telefónico o digital contra ciudadanos ubicados en territorio peruano, sin importar el origen técnico o geográfico de la comunicación.

El congresista Luis Cordero ha señalado que miles de ciudadanos reciben diariamente llamadas sin identificador de origen y sin posibilidad de respuesta efectiva. Pese a su frecuencia y gravedad, estas acciones no cuentan actualmente con una tipificación penal específica como acoso telefónico.

En muchos casos, estas llamadas no tienen siquiera fines comerciales, sino que emplean mecanismos de acoso sistemático. Por ello, el legislador plantea establecer un marco legal que persiga estas prácticas, garantizando el respeto a los derechos en el entorno digital.

El proyecto define el acoso telefónico automatizado como una conducta reiterada y no consentida de contacto mediante llamadas, mensajes u otros medios digitales, sin contenido discernible o con fines de hostigamiento.

Asimismo, se introduce el concepto de spoofing, que consiste en la suplantación del número de origen, como una técnica que altera el identificador de la llamada o mensaje, aparentando provenir de un número distinto al real.

De aprobarse la norma, se dispone la creación del Registro Nacional de líneas y números telefónicos de comunicaciones silenciosas, repetitivas o automatizadas.

Esta tarea estará a cargo del Osiptel, en coordinación con las empresas operadoras, la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio Público y el Indecopi. La implementación deberá realizarse en un plazo no mayor a 120 días calendario tras la publicación de la ley.

PODER JUDICIAL IMPLEMENTARÁ EXPEDIENTE ELECTRÓNICO EN CASO DE FLAGRANCIA DELICTIVA

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ), que preside la jueza suprema titular Janet Tello, aprobó la implementación del expediente judicial electrónico y la mesa de partes electrónica en los procesos por flagrancia delictiva, durante la sesión descentralizada realizada en el Cusco.

Esta importante medida se aplicará inicialmente en la Corte Superior de Lima Sur, en el marco del Plan Anual de Actividades 2025 de la Comisión de Trabajo del Expediente Judicial Electrónico, aprobado mediante la Resolución Administrativa 000043-2025-CE-PJ, y de manera progresiva en las demás cortes superiores.

La iniciativa está enmarcada, además, en la política de transformación digital que promueve el Poder Judicial para dar mayor celeridad y transparencia a los procesos judiciales.

Esta decisión del Consejo Ejecutivo es muy importante pues por su naturaleza los procesos por flagrancia delictiva se resuelven en plazos rápidos, pero con la incorporación del expediente judicial electrónico, los tiempos de resolución de los casos serán incluso más celeres.

En la sesión participaron los demás integrantes del órgano de gobierno, Elvia Barrios, Ramiro Bustamante, Johnny Cáceres y Carlos Zavaleta.

MINISTRO DE DEFENSA GARANTIZA APOYO DEL GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE PATAZ

El ministro de Defensa, Walter Astudillo Chávez, manifestó que el Gobierno Nacional está comprometido en contribuir al desarrollo de la provincia de Pataz, en la región La Libertad, trabajando articuladamente con el gobierno regional y local, con el fin de unir esfuerzos que permitan cerrar las brechas sociales en beneficio de la población.

“Como representante del Ejecutivo, he recibido el encargo directo de la presidenta de la república para representarla. Este es el Estado, son los tres niveles de gobierno que deben articular. A las autoridades nos corresponde gestionar. Y gestionar significa saber llegar a las personas para obtener el beneficio para el pueblo”, enfatizó.

Desde el distrito de Huancaspata, a donde llegó junto al gobernador regional de La Libertad, César Acuña Peralta; el alcalde provincia de Pataz, Aldo Carlos Mariños, y otras autoridades, el titular del sector Defensa manifestó que el Gobierno Nacional viene cerrando brechas en salud, educación, seguridad y otros temas pendientes.

“No es momento de lamentaciones. Es momento de mirar el futuro, con esperanza, con dignidad. Este es un día histórico para el distrito de Huancaspata al igual que para la provincia de Pataz porque el día de hoy se han juntado las autoridades de los tres niveles del Estado”, remarcó el ministro Walter Astudillo en su discurso.

Tras enfatizar que canalizará los proyectos de desarrollo para la provincia de Pataz, en el marco de sus funciones, el titular del Mindef hizo una invocación para que los futuros gobiernos continúen el camino trazado para el desarrollo.

JNJ ANUNCIA PROCEDIMIENTO DE “EJECUCIÓN FORZOSA” PARA REPONER A PATRICIA BENAVIDES COMO FISCAL DE LA NACIÓN

Delia Espinoza ‘intimida’ a PNP frente a su salida del MP por la fuerza: “Cualquier intervención de la Policía sería ilegal”

Mediante un pronunciamiento, el titular de la Junta Nacional de Justicia, Gino Ríos, también indicó que Delia Espinoza incurrió en “grave afectación al orden jurídico” al no cumplir con la resolución que repone a Patricia Benavides como fiscal de la Nación.

El presidente de la Junta Nacional de Justicia, Gino Ríos, anunció este martes que ha “iniciado su procedimiento de ejecución forzosa” para reponer a Patricia Benavides como fiscal de la Nación.

“La JNJ, en cumplimiento de su deber, ha iniciado el procedimiento de ejecución forzosa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 205 del texto único ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General”, manifestó Ríos en un pronunciamiento publicado en su cuenta de Facebook, aseveró en un pronunciamiento emitido a través de sus redes sociales.

Gino Ríos manifestó que la reposición de Patricia Benavides no constituye un nuevo nombramiento como fiscal de la Nación y lamentó que Delia Espinoza cometiera una “grave afectación al orden jurídico”.

“Este incumplimiento constituye una grave afectación al orden jurídico al estado de derecho. Los funcionarios públicos están obligados a cumplir las decisiones emitidas por los órganos competentes mientras no sean legalmente revocadas”, añadió.

El titular de la JNJ criticó también a Espinoza Valenzuela por pretender atribuirles a todos los miembros de la entidad alguna responsabilidad penal tras la resolución que repone a Patricia Benavides.

“La fiscal suprema Delia Espinoza Valenzuela, basándose en las declaraciones de un miembro de la JNJ que no votó en el acuerdo por no haber asistido en el informe oral por decisión propia y por ende no participó del debate, ha iniciado diligencias



preliminares por la emisión de esta resolución”, puntualizó.

Cabe resaltar que en este pronunciamiento estuvieron seis de los integrantes de la Junta Nacional de Justicia. El ausente fue Francisco Távara, quien no votó en aquella sesión señalando que el caso estaba judicializado.

Gino Ríos, tras su pronunciamiento, evitar dar declaraciones a los medios de comunicación que lo esperaban en los exteriores de la sede institucional. El magistrado salió del lugar a bordo de un auto negro con lunas polarizadas.

El abogado de Patricia Benavides, Jorge del Castillo, fue consultado respecto a la asistencia de su patrocinada a la sede de la Fiscalía y señaló que antes de dar una fecha a la opinión pública, van a evaluar el último pronunciamiento de la JNJ.

“Vamos a evaluar el pronunciamiento de la Junta Nacional de Justicia de hoy, a la cual tengo que saludar por la decisión que han tomado. Haremos conocer a la opinión pública cuando estemos listos”.

“Yo creo que lo ideal sería que la propia doctora Espinoza citara a las personas, en este caso, a la doctora Benavides y otros fiscales; y cumplir con hacerlo y se acabó el tema. No podemos llegar a un extremo. No quisiera ver a la Policía interviniendo, pero las normas se tienen que cumplir”, agregó.

Además, el letrado sostuvo que la presencia física en el pronunciamiento de este martes por la tarde de seis de los magistrados de la JNJ, ratifica su voto.

“Creo que la presencia física en ese acto de los seis magistrados, ra-

tifica que fueron los seis que votaron. Esto despeja las dudas de que hubo una votación de seis miembros, que, como ha explicado el presidente de la JNJ, son los seis que estuvieron”, manifestó.

Sobre el tema el exfiscal de la Nación, Pedro Chávarry, se refirió al atrincheramiento de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, en el Ministerio Público y su falta de respeto a la institucionalidad de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

“La institucionalidad se respeta. Yo no puedo estar de acuerdo con un dispositivo legal, con un órgano superior, pero la JNJ es un órgano constitucional, ese es su trabajo, es su obligación. Si no estoy de acuerdo, debo acudir a otras vías. Pero yo no puedo decir, si no estoy de acuerdo, que no lo acato”, indicó en un primer momento en ‘Milagros Leiva, Entrevista’.

Para Chávarry, la fiscal de la Nación debió acatar la orden y seguir el procedimiento correspondiente. “Lo primero que ha debido de hacer Delia Espinoza es haber acatado esa disposición y después haber impugnado, como lo ha hecho la misma Patricia Benavides”, señaló.

Asimismo, el exfiscal mencionó a los dos fiscales que separó por su “pésimo trabajo”. “En el ejercicio de mis funciones saqué a Rafael Vela y José Domingo Pérez porque estaban haciendo un trabajo pésimo”, enfatizó.

La fiscal suprema Delia Espinoza envió un oficio al Ministerio del Interior (Mininter) frente al temor de que la saquen del Ministerio Público, pero por la fuerza ante su desacato a la resolución de la Junta Nacional de

Justicia (JNJ).

Por ese motivo, Espinoza Valenzuela se adelantó y advirtió que si la Policía Nacional del Perú (PNP) irrumpe en la Fiscalía e interviene a la “fiscal de la Nación” estaría cometiendo un acto “ilegítimo” e “ilegal”.

Para Espinoza Valenzuela, que la Policía cumpla la solicitud de la JNJ “quebrantaría el orden institucional y constitucional”.

“Dicho esto, hacemos de su conocimiento que cualquier intervención de la Policía Nacional del Perú en un procedimiento administrativo regular en trámite como correspondiente al Procedimiento Disciplinario n° 001-2024-JNJ no solo sería ilegítima, sino que sería ilegal y quebrantaría el orden institucional y constitucional”, precisó en documento al que tuvo acceso EC.

En el oficio, la fiscal de la Nación en ejercicio intimidó a los altos mandos de la PNP con que si disponen la intervención “estarán incurriendo en infracciones administrativas graves y en la comisión de ilícitos penales”.

Asimismo, dejó en claro que la señora Patricia Benavides no ha sido reincorporada al MP como fiscal suprema y “menos como fiscal de la Nación”.

De esta manera, se incrementa la tensión dentro del organismo que se supone debería acatar las disposiciones judiciales.

Por su parte el abogado Luciano López remarcó que esta decisión se sustenta en su respeto a la legalidad, pues la Junta Nacional de Justicia no tiene competencia para convocar a “audiencias de conciliación”.

Luciano López, abogado de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, reafirmó que su representada no asistirá a la convocatoria de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) para solucionar los desacuerdos surgidos entre Espinoza y Patricia Benavides tras la reposición de esta última como fiscal de la Nación.

López remarcó que la decisión se sustenta en “el respeto a la legalidad”, pues la ley no contempla ninguna competencia de la JNJ ni de su titular para convocar audiencias de conciliación.

En ese sentido, señaló que la Junta de Fiscales Supremos ha pedido a la JNJ pronunciarse sobre los alcances de la resolución que repone a Benavides en el cargo, pese a que

el mismo ya es ocupado por su representada.

López agregó que Espinoza Valenzuela se ampara en la Ley del Procedimiento Administrativo General para oponerse a lo dispuesto por la JNJ y solicitar una citación para que el pleno de dicha entidad pueda escuchar su posición.

“La fiscal de la Nación no se erige ni funciona por sorteo, ni por audiencias de conciliación, y es una elección que cuya competencia en la Constitución dice que es de la Junta de Fiscales Supremos. Por eso, aquí no hay un desacato, porque la ley dice que como es una decisión que no es de un juez, es administrativa, permite esa oposición y nosotros estamos actuando en el marco de la legalidad”, precisó.

Y el presidente del Congreso tuvo duras críticas respecto al enfrentamiento entre Delia Espinoza y Patricia Benavides.

La tensión entre las fiscales supremas Delia Espinoza y Patricia Benavides alcanzó su punto más álgido tras la decisión de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) de ratificar públicamente la reposición de Benavides como fiscal de la Nación.

Al respecto, el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, se pronunció sobre el conflicto y afirmó que los peruanos “no nos merecemos” una disputa de esta naturaleza.

Desde Madre de Dios, Salhuana lanzó duras críticas al enfrentamiento entre ambas fiscales supremas. En esa línea, lamentó que una institución clave como el Ministerio Público se vea envuelta en una situación de esta naturaleza, señalando que “no es posible” permitir este tipo de conflictos en el seno del sistema de justicia.

“Sobre el tema de los fiscales, es una situación bochornosa, es una situación patética, que, creo que el Perú no merece. Yo espero que tomen conciencia, actúen con racionalidad y este problema se resuelva lo más pronto posible”, expresó.

En ese contexto, Eduardo Salhuana enfatizó que el Ministerio Público cumple un rol fundamental dentro del sistema de justicia, por lo que —según dijo— no puede convertirse en escenario de este tipo de “espectáculos”, en alusión directa al enfrentamiento entre las fiscales Delia Espinoza y Patricia Benavides.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: CARLOS HAKANSSON

LAS ATRIBUCIONES PRESIDENCIALES



AUTORIDAD SIMBÓLICA, INICIATIVA POLÍTICA Y CAPACIDAD NORMATIVA

En el sistema constitucional peruano, la jefatura del Estado y la del Gobierno convergen en una sola figura: el presidente de la República. Esta particularidad, heredera del presidencialismo puro estadounidense, por su aplicación en Iberoamérica generó un diseño institucional concentrado, que no se compensó a través de una efectiva división territorial del poder. A diferencia del semipresidencialismo francés, que asigna formalmente funciones diferenciadas entre el jefe de Estado y el Premier, la Constitución peruana de 1993 otorga al presidente un repertorio amplio de atribuciones en un extenso artículo 118, tanto simbólicas como operativas, sin requerir mayorías estables en el Congreso para su ejercicio.

Como jefe de Estado, el presidente encarna la unidad nacional y dirige la política exterior. Entre sus atribuciones se encuentra la convocatoria a legislaturas extraordinarias y la emisión de mensajes anuales al Congreso, práctica que —aunque originada en la Constitución de los Estados Unidos— ha evolucionado en América Latina como un acto político cargado de simbolismo y, a veces, de promesas grandilocuentes. También le corresponde la dirección de las relaciones internacionales: firma tratados, nombra embajadores y proyecta la posición del país en el escenario internacional. En este punto, persiste una discusión doctrinal sobre el papel del Congreso como contrapeso, especialmente ante el debilitamiento del Senado en la todavía arquitectura unicameral vigente.

Otra función notable del jefe de Estado es la facultad de conceder el indulto. Esta prerrogativa, con antecedentes monárquicos y presente en múltiples constituciones democráticas, se ha preservado como recurso excepcional para situaciones de interés nacional o razones humanitarias. Sin embargo, su uso reiterado en fechas emblemáticas revela una instrumentalización populista que desnaturaliza su real sentido.

En el ámbito legislativo, el presidente participa activamente mediante la promulgación de leyes, el veto y uso frecuente de decretos legislativos y de urgencia. El veto parcial, introducido expresamente en la Constitución vigente, permite al Ejecutivo observar secciones específicas de una norma. A pesar de que el sistema permite al Congreso superar dicho veto por

mayoría, la práctica demuestra una persistente concentración normativa en el Ejecutivo, especialmente cuando goza de apoyo parlamentario.

Los decretos de urgencia —instrumento concebido para responder a situaciones económicas o financieras excepcionales— han sufrido una expansión desproporcionada. En lugar de servir como recurso extraordinario, se han convertido en herramientas habituales para evitar el debate legislativo. Este uso reiterado ha desplazado la deliberación democrática sobre materias sensibles, agravando la fragilidad institucional y la desconfianza ciudadana. Si bien existe un mecanismo de control posterior por parte del Congreso, su eficacia es relativa si el Ejecutivo conserva respaldo mayoritario.

Como jefe de Gobierno, el presidente dirige la política general del país, nombra y remueve ministros y preside el Consejo de Ministros. Tiene un margen significativo para configurar su gabinete, a diferencia del modelo francés, en el que la cohabitación obliga a negociar con el Parlamento. En el Perú, la debilidad de los partidos políticos y la desafección ciudadana permiten la designación de ministros ajenos a la militancia o experiencia partidaria, lo que debilita la cohesión programática del Ejecutivo.

El presidente también ostenta competencias regulatorias que lo convierten en actor central de la producción normativa. Puede expedir reglamentos, decretos y resoluciones supremas, así como recibir delegación legislativa por parte del Congreso. Esta plasticidad institucional permite que buena parte de la política pública emane directamente del Ejecutivo, en una práctica más cercana al decisionismo que a la colaboración orgánica entre poderes. Por último, el presidente ejecuta las decisiones judiciales, función que refleja el principio de colaboración entre órganos. La judicatura, desprovista de medios coercitivos, depende del Ejecutivo para materializar sus sentencias, lo que revela la asimetría estructural entre los poderes del Estado. Una atribución que evidencia que el Poder Judicial, a diferencia del Ejecutivo y el Legislativo, no opera como contrapoder en el mismo sentido, sino como un órgano con racionalidad jurídica propia.

La institución de la presidencia, por tanto, es una síntesis potente de autoridad simbólica, iniciativa política y capacidad normativa; sin embargo, su poder no solo depende de lo que permite la Constitución, sino también de la prudencia sobre cómo y cuándo se ejercen esas atribuciones. La historia reciente muestra que el desequilibrio entre facultades y controles puede derivar fácilmente en crisis de legitimidad. Lo que está en juego no sólo es la funcionalidad de un modelo, sino el delicado vínculo entre poder, responsabilidad y ciudadanía. Por eso, la clave está en equilibrar eficacia con límites, y gobernabilidad con deliberación. La próxima semana nos ocuparemos de otras atribuciones presidenciales que también le están reconocidas en la Constitución peruana.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: ALEXIS GONZÁLEZ TELLO

CANDIDATOS: HABLEN DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN



EL GASTO PÚBLICO EN INVESTIGACIÓN NO ALCANZA NI EL 0.1% DEL PBI

El Perú está en una situación de crisis política y social. Los candidatos ya no pueden repetir promesas y discursos que no signifiquen un verdadero cambio; por el contrario, deben abordar aspectos neurálgicos como la educación y la innovación.

Enfrentamos una paradoja persistente: pese a los ciclos de bonanza económica, seguimos en una trampa de baja productividad. La razón es que no hemos invertido con decisión en las capacidades de nuestra gente. Urge que los candidatos coloquen en la agenda social dos pilares esenciales para el desarrollo: educación e innovación. Sin ellos, no hay salto productivo posible.

Según el Banco Mundial, el capital humano ha tenido una contribución marginal al crecimiento económico en las últimas dos décadas. Esta alerta indica que no podemos seguir ignorando estos temas. Países que estaban en situación similar apostaron por la tecnología y la ciencia para

transformarse, pero el Perú sigue con un modelo primario-exportador con signos evidentes de agotamiento.

Se trata de acceso, de calidad y de pertinencia. Seguimos formando jóvenes sin las herramientas para enfrentar un mercado laboral cambiante y digitalizado. Pero el problema va más allá del aula: el Estado está ausente en el impulso de la innovación. El gasto público en investigación y desarrollo no alcanza ni el 0.1% del PBI, y no existe una política nacional robusta que articule esfuerzos entre sectores, regiones y niveles de gobierno. Esto es dramático.

El Estado debe liderar esta transformación con financiamiento y visión estratégica. Promover centros regionales de innovación, vincular a las universidades con las empresas, fomentar startups tecnológicas e incentivar la inversión privada en investigación son tareas que requieren liderazgo. La innovación no florece sola: necesita impulso estatal, reglas claras, infraestructura adecuada, talento y un entorno que controle el riesgo y premie la creatividad.

No hay innovación posible sin conectividad ni alfabetización digital. La brecha tecnológica entre zonas urbanas y rurales es inaceptable. Un Estado que deja fuera del mundo digital a millones de ciudadanos renuncia a construir un país competitivo.

La educación no es una demanda gremial ni un tema sectorial: es el cimiento del desarrollo. Y la innovación no es un lujo para países ricos, es una herramienta esencial para diversificar la economía, crear empleo y reducir desigualdades.

Esperamos que los futuros gobernantes no repitan la historia de promesas incumplidas. Si queremos crecer, empecemos a educar mejor y a innovar. Es el camino más corto y seguro para una economía moderna, inclusiva y con futuro.

PRESIDENTA REAFIRMA COMPROMISO LEAL Y DECIDIDO CON TODOS LOS CAMPESINOS DEL PERÚ

La presidenta de la república, Dina Boluarte, reafirmó su compromiso leal y decidido con todos los campesinos del país, en el marco de la celebración por el Día del Campesino.

Este anuncio fue realizado por la Mandataria durante la ceremonia de reconocimiento denominado "Héroes del Campo", donde se entregó diversos reconocimientos a hombres y mujeres del campo.

"Hoy 24 de junio, que celebramos y reconocemos la labor fundamental que cumplen nuestras hermanas y hermanos del campo, quiero reafirmar mi compromiso de trabajo leal y decidido con los campesinos de todo el Perú", manifestó.

Asimismo, precisó que desde el Gobierno se seguirá afianzando la labor para que los hermanos que día a día ponen sus manos y su corazón, puedan seguir labrando la tierra.

"Mi compromiso con los más de 2 millones de peruanos que con su trabajo garantizan la seguridad ali-

mentaria de más de 33 millones de peruanos, cuyo esfuerzo y trabajo tenaz es un claro ejemplo de peruanidad y amor a los colores de la bandera. Son nuestros héroes del campo y nuestro Gobierno está con ustedes para buscar con obras y acciones el desarrollo y progreso de nuestro agro", refirió.

En ese sentido, la jefa de Estado indicó que vienen impulsando una agenda de desarrollo con la finalidad que los agricultores tengan más recursos y capacitación, así como contar con condiciones más justas para la comercialización de sus productos.

"Con voluntad política y el cariño a los agricultores destinamos más de 262 millones de soles para la construcción de 1,200 jochas a través del Fondo Sierra Azul, beneficiando directamente a cerca de 26 mil familias campesinas", aseguró.

Además, por medio del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijoles, el presente año se invertirán más de 94 millones de soles para mitigar las bajas temperaturas.

"En paralelo, a través del Fondo Agroperú otorgamos 110 mil créditos por cerca de 1,380 millones de soles; mientras que por medio del Fondo para la Inclusión Financiera para el Pequeño Productor Agropecuario se otorgó 95 mil créditos, por un monto cercano a 1,400 millones de soles, ejecutando más de 1,600 planes de negocios", agregó.

En otro momento, sostuvo que cuando llegó al Gobierno, lo hizo con la finalidad de revolucionar la agricultura y destrabar megaproyectos olvidados por gestiones anteriores.

"Hoy promovemos 25 grandes proyectos de irrigación como Chavimochic, Majes Siguan, Chinecas, entre otros, con una inversión de 22 mil millones de dólares, con lo que se ampliará la frontera agrícola en el Perú", refirió.

Por último, expresó su reconocimiento por el valioso aporte de más de 690 mil mujeres productoras, líderes valientes, que valen un Perú y que "hoy abrazamos fraternalmente".



TRIBUNA LIBRE

Escribe: Antero Flores-Araoz

¡QUÉ NIVEL!



Los escandalosos conflictos en las entidades del Estado

Cuando redactaba esta columna, estaba en duda respecto a titularla "Bajo nivel" o "¡Qué nivel!", pero opté por este último a fin de evitar mayores resentimientos. Aunque también había pensado en algo así como "la situación demencial". Pero es el caso que en otros confines del mundo ya hay bastante locura bélica como en Gaza, entre Israel e Irán, Rusia con Ucrania, sin olvidar por cierto los escándalos de corrupción como se han observado en España, en Venezuela y en otros muchos países. O primeros mandatarios que dan la impresión de esquizofrénicos, peleándose con todo el mundo incluidos sus compatriotas, diciendo y desdiciéndose, y no sigo más por la brevedad del espacio.

En el Perú no nos quedamos atrás pese a que, si bien los escándalos son cotidianos y llenan primeras planas, no tienen mayor connotación económica, aunque sí institucional, y dan la impresión que ella se ha dañado gravemente y que lejos de iniciar un camino de recuperación, el que se ha tomado escandalosamente es el del aumento de la conflictividad entre las entidades del Estado, pero con expresiones que ya parecen de ópera bufa, caricaturesca y encima de pésimo gusto.

Estamos en una situación beligerante de todos contra todos, unos acusan y los acusados se convierten también en acusadores, en que ninguna de las altas instituciones y poderes del Estado se salvan. Vemos con incredulidad como en el Ministerio Público, que debe ser monumento de la legalidad, se incumplen disposiciones que causaron estado, que en el Congreso de la República se aprueba recomendar la vacancia de la presidenta de la República, en lugar de preocuparnos por la economía y facilitar inversiones. Nos dedicamos a perder el tiempo en los relojes de la presidenta o de sus cirujías estéticas, así como a escuchar sus peroratas que más parecería que émula a "Alicia en el País de las Maravillas", en clarísimo cierre de ojos sobre nuestra realidad.

En el Congreso sigue el despilfarro, habiendo observado un medio local que hay por lo menos 24 iniciativas que ponen en riesgo la Caja Fiscal. Además del gasto congresal desbocado, se adoptan infinidad de decisiones populistas como la creación sin límite de universidades, reducción del IGV para el diferencial pase a los gobiernos municipales que no se caracterizan por su responsabilidad en el gasto y la gestión de recursos. Se hace feña y paballo al sistema previsional con aumento de pensiones a maestros y por supuesto el subsidio eléctrico que perjudicará a otros sectores de menores recursos.

Nadie hace caso a advertencias como la de Moody's respecto a la falta de disciplina fiscal. Pasan los meses y meses y el puente de Chancay sigue en ruinas porque el Ministerio Público aún no permite levantar los escombros, pero sin embargo persiste la reyerta con relación a quien ejerce la Fiscalía de la Nación, con visitas que rayan en lo pintoresco ante la actitud renuente de quien está en el Despacho para cumplir con mandatos de la JNJ. En la televisión hemos visto a fiscales haciendo vigilia con más velas que enviaría la Hermandad del Señor de los Milagros.

En el Congreso se denuncia a los miembros de la JNJ, la Fiscal de la Nación en ejercicio lejos de ayudar a poner al día el despacho de la Fiscalía pierde el tiempo denunciando a gil y mil. Nadie se atreve a pasar delante de la puerta de la Fiscalía, pues de seguro lo denuncian. Se preguntarán ¿con qué motivo? pues ello no importa, la imaginación es poderosa.

Acusan también a la presidenta del Poder Judicial de haberse dejado avasallar por el presidente del Consejo de Ministros, lo que ambos niegan pero pocos les creen. El también denominado Primer Ministro concurre al Congreso, parecería que con la lámpara de Aladino, soñando con un Perú que dista muchísimo de la realidad. La Junta Nacional de Justicia se dice y se desdice y siguen peleándose por el significado tan sencillo como es la "unanimidad".

En el Ministerio Público y también en el Poder Judicial, se arrugan para no cumplir con la nueva normatividad de extinción de dominio, la investigación policial y la penalización a menores entre 16 y 18 años, que muchas veces delinquen con el más peligroso y cruel de los criminales mayores. Personal gubernamental o bien relacionado, elude a la Justicia y a los llamados a capturarlos, se les escapan como si fuesen tortugas rengas. Pese a estar próximos a elecciones generales ya convocadas, recién la autoridad electoral, hace una revisión de padrones para ver a quien excluye, por supuesto tarde.

Un expresidente de la República inhabilitado por el Congreso tres veces, majaderamente pretende ser candidato a tal cargo pese al impedimento, mientras hay otros tres expresidentes que cumplen detención en el Penal de Barbado, esperando a un cuarto para el equipo. A ver si se entretienen jugando al poker.

No hay en los medios buenas noticias, pero sin embargo se sigue con atención la chismografía, como que "Chibolín se fue de viaje con la fiscal". Un juez citó y sentenció el mismo día y en media hora, pero todo el resto del despacho judicial permanece recontra atrasado. ¡Extraño muy extraño! La minería ilegal aumenta, pero en el Congreso se maquillan los proyectos legislativos para simular su combate.

Nos cansamos de seguir con la enumeración, más no para decir ¡Qué tiempos aquellos! En que había autoridades de calidad, que cumplían con sus obligaciones, que no se peleaban con otras a tontas y a locas y sabían dialogar.

Ya no hay presidentes caballerosos como fueron Manuel Prado, Fernando Belaunde y Alan García. Tampoco primeros ministros como Pedro Beltrán, Javier Pérez de Cuellar, Alfonso de Los Heros, Luis Solari y Jorge Del Castillo. Se extrañan a presidentes del Parlamento como Ignacio Brandariz, Héctor Boza, Ramiro Prialé, Javier Alva, Felipe Osterling, Roberto Ramírez del Villar y Martha Hildebrandt entre otros. Cómo quisiéramos tener nuevamente Fiscales de la Nación como Gonzalo Ortiz de Zevallos, César Elejalde o Gladys Echaiz. En el Poder Judicial hacen falta presidentes como Domingo García Rada, César Fernández Arce, Enrique J. Mendoza y Hugo Sivina. En la Defensoría del Pueblo recordamos a Jorge Santisteban de Noriega y a Beatriz Merino Lucero.

¡Tiempos aquellos! de buenas formas, de cordura y no de actitudes beligerantes, soberbias y algunas veces demenciales. Para colmo la presidenta Boluarte, por sus cuestionamientos, con razón o sin ella, no está capacitada para llamar al orden a todas las autoridades en conflicto.

RAFAEL LOPEZ ALIAGA, ALCALDE DE LIMA:

“USAREMOS DRONES CON GRANADAS DE ATURDIMIENTO Y DISTRACCIÓN, EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y APOYO A LA PNP

Hoy en día las Unidades Special Weapons and Tactics - SWAT de los Estados Unidos de Norte América, utilizan estos explosivos de aturdimiento también conocidos como granadas aturdidoras o dispositivos de distracción, al estallar producen un fuerte ruido y destello de luz, con el fin de desorientar al objetivo y facilitar la intervención policial.

Todas las unidades especializadas en el mundo las usa y en el Perú, La sub unidad de acciones tácticas - SUAT, quienes están capacitados a usar diferentes tipos de explosivos y dispositivos de distracción, incluyendo: granadas aturdidoras, que generan un fuerte estruendo y un destello brillante., especialmente diseñadas para desorientar a los delincuentes cuando están cometiendo un delito o cuando se encuentran en su recinto y así, facilitar su captura.

ADiestramiento a Policias y Serenos

Los Policias, serenos y civiles que manejan estos Drones deben poseer la habilidad, técnica de vuelo, conocimiento de las regulaciones, coordinación ojo-mano, capacidad de resolución de problemas y habilidades de comunicación. Los pilotos de este tipo de dron, deben obtener licencia o certificación expedidas por la autoridad aeronáutica.

Los pilotos estarán en permanente contacto con la Central de Emergencia, quienes le comunicará cualquier situación que atente contra la seguridad ciudadana, para que en forma inmediata llegue donde se produce el hecho delictivo.

También los Drones estarán volando en los diferentes cuadrantes del Cercado de Lima a la “caza de los delincuentes” para perseguir y



capturar a personas que han cometido delitos.

PLAN CUADRANTE PARA EL USO DE LOS DRONES PARA VIGILAR Y ALERTAR

El Cercado de Lima está dividido en “cuadrantes, es una estrategia de seguridad ciudadana donde se fracciona el territorio: sectores, sub sectores o áreas, para identificar las zonas de peligrosidad, sobre los cuales, debe plasmarse el mapa del delito y riesgos respectivamente, asignando equipo policial y del serenazgo para vigilancia y patrullaje. Esta estrategia busca mejorar la seguridad y reducir la sensación de inseguridad en cada zona, a través de una mayor presencia policial y un conocimiento más profundo del territorio y sus habitantes.

JUNTOS DEBEMOS ENFRENTAR A LA DELICUENCIA

Los cambios sociales nos indican que sólo trabajando juntos, lograremos prevenir el aumento de la delincuencia y de esta forma, vivir más tranquilos, para lo cual se requiere de esfuerzos compartidos, mediante una estrecha comunicación, podremos conocer las características del sector donde se presentan los actos delictivos, elaborando en conjunto proyectos y planes para la seguridad ciudadana.

La meta es facilitar la integración de la Policía Nacional del Perú, el Cuerpo de Serenazgo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, comprometidos con la comunidad y convertirnos en fieles colaboradores para la solución de los problemas que afectan nuestra calidad de vida y por sobre todo, generar un sentimiento de tranquilidad pública que potencie la sensación de seguridad.

LOS DRONES PERMITIRAN:

1. Potenciar la vigilancia policial preventiva,
2. Dinamizar la gestión operativa para dar respuesta oportuna y eficaz.
3. Disponer y desplegar personal, logístico y tecnológico, para el éxito del Plan Cuadrante.
4. Con los Drones tendremos una gestión preventiva en cada barrio a la Policía y Serenazgo más cercana al ciudadano y que involucre en la seguridad del barrio y una progresiva identificación con los vecinos y la zona a su cargo.
5. Lograr que la comunidad reconozca a su “Policía y Serenazgo”, sintiéndolo comprometidos, accesibles, francos y profesionales en el ejercicio de las funciones encomendadas.

¿QUE PERMITE UN PLAN CUADRANTE, CON LOS DRONES?

1. Focalizar recursos.
2. Eficiente y eficaz empleo de

recursos.

3. Aumentar intervenciones en apoyo a la comunidad.

4. Disminuir el tiempo de respuesta.

5. Mejorar confianza de la ciudadanía.

6. Incrementar la tasa de denuncias impacto.

7. Reducir percepción de inseguridad.

COMO OFICIAL JEFE SUAT (1996 - 1997 - 1998)

En el año 1996 el personal de la CIA “C” DEL 3er. Batallón 7mo. Equipo de la Fuerza Especial de EE.UU. (Boinas VERDES), nos enseñaron a usar y capacitar en diferentes tipos de explosivos y dispositivos de distracción, incluyendo granadas aturdidoras, que generan un fuerte estruendo y un destello brillante, diseñadas para desorientar a los delincuentes en el momento de cometer un delito o se encuentran en su recinto y facilitar su captura. Certifico que la SUAT ya la ha usado.

La granada aturdidora o granada cegadora también conocida como flashbang es un arma no letal, similar en muchos aspectos a una granada de mano.

Granada aturdidora M84. Este tipo de granadas son usadas para confundir, desorientar, o distraer una amenaza potencial. Una granada aturdidora puede degradar seriamente la eficacia de combate del personal afectado, hasta por un minuto. Un ejemplo es la granada M84, que al explotar produce un destello de 6-8 millones de candelas y un sonido de 170-180 decibelios. Esta granada puede ser usada para incapacitar a la gente, generalmente sin causar heridas o lesiones serias.

MINEDU INVIERTE S/ 9,3 MILLONES PARA REPARAR 112 COLEGIOS PÚBLICOS EN LIMA METROPOLITANA

El Gobierno, a través del Ministerio de Educación (Minedu), invierte más de 9.3 millones de soles en el mejoramiento de 112 colegios públicos de Lima Metropolitana. Esta intervención busca garantizar que más de 98,000 estudiantes continúen sus clases de forma segura y en mejores condiciones. En lo que va del año, el Minedu destinó más de 4.7 millones de soles

para intervenir 61 instituciones educativas en 16 distritos de Lima Metropolitana. Estas acciones han permitido garantizar la continuidad de las clases en beneficio de más de 57 700 estudiantes de inicial, primaria y secundaria.

Estas mejoras se ejecutaron en dos etapas que, comprendieron 14 colegios de Villa El Salvador; 14 colegios de Villa María del Triunfo; 8 colegios de

El Agustino; 4 colegios en los distritos de San Juan de Lurigancho, Pachacamac y Ate, respectivamente; 3 colegios de Comas; 2 colegios en Lurín, y 2 colegios en Chaclacayo, así como en colegios de Santiago de Surco, San Juan de Miraflores, Los Olivos, Carabayllo, Santa Anita y Cercado de Lima.

La intervención del Minedu se realiza gracias a la Ley 32272, promulgada

por el Congreso de la República el 28 de marzo, que autoriza de forma excepcional a tomar acciones inmediatas en colegios afectados por el deterioro del tiempo o por situaciones imprevisibles. Esta norma permite asegurar la continuidad del servicio educativo y atender con rapidez a las escuelas que más lo necesitan. Además, en el marco de lo dispuesto en la Ley 32260,

el Minedu está autorizado de manera excepcional a financiar intervenciones directas en locales o instituciones educativas públicas que presenten riesgos para su funcionamiento. Esta medida busca garantizar la continuidad del servicio educativo y la seguridad de los estudiantes, lo que permite atender situaciones urgentes que comprometan el desarrollo de las clases.

PERU PAYMENTS PRESENTÓ SU PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN EN PAGOS DIGITALES Y LANZÓ FORO INTERNACIONAL EN LIMA

El gremio especializado en pagos digitales inició las acciones para posicionar los avances positivos del Perú en pagos digitales a nivel de Latinoamérica. Las operaciones con pagos digitales siguen avanzando: Los pagos digitales de bajo valor ya equivalen a 3,5 veces el PBI, informó el gremio citando cifras del BCRP.

El gremio especializado en pagos digitales, Peru Payments Association (PPA), señaló que en nuestro país la forma en que pagan las personas y empresas cambia aceleradamente hacia los pagos digitales. Una cifra que refleja este cambio es el valor del indicador de operaciones con pagos digitales, que equivale a 6,2 veces el PBI, de los cuales 3,5 veces son pagos de bajo valor, según cifras del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) a mayo 2025.

“Esto significa que ha penetrado en los segmentos socioeconómicos más bajos de la pirámide, reduciéndose los pagos en efectivo, pasando de 35% al 25% especialmente en la circulación de billetes de 10 y 20 soles.”, señaló Gustavo Leaña, presidente del consejo directivo de PPA, en el marco de la presentación oficial del Programa de Certificación “Payments Standards” y del Foro Internacional “Payments Innovation Perú 2025”.

Leaña sostuvo que las billeteras digitales lideran el cambio y se perfilan con un rol complementario a las tarjetas de pago, no necesariamente la reemplazan. “Las cifras revelan que la inclusión financiera en adultos es de 57% y sube al 67% con el uso de las billeteras. Las billeteras han ganado 21 puntos porcentuales en penetración entre marzo de 2023 y marzo de 2025, lo que evidencia que los pagos digitales son la palanca clave para la inclusión, el crecimiento y la transformación digital del país”, dijo.



Agregó que hoy se realizan en promedio 442 pagos digitales por adulto (2024), comparado con solo 1 pago hace 10 años. Igualmente, las cifras reflejan el crecimiento sostenido del sector pues se han registrado 819 millones de operaciones mensuales, con un crecimiento interanual del 74%. Leaña enfatizó que aún queda un 33% de la población por incluir en el sistema financiero, lo cual es una oportunidad para todos. Indicó que la interoperabilidad ha sido clave, permitiendo que a la fecha sean 29 entidades interconectadas.

“El reto ahora es consolidar la infraestructura física y digital, interconectar a más entidades y reducir la brecha digital en zonas alejadas. Queremos que los pagos digitales sean tan accesibles como encender la luz”, concluyó. Certificación de fintech de pagos La presentación oficial de la Certificación “Payments Standards” estuvo a cargo de Ljubica Vodanovic, miembro del consejo directivo de PPA, quien dijo que esta iniciativa busca que las fintech de

pagos adopten las mejores prácticas internacional para crecer de manera segura, hacer alianzas y escalar.

“Esto les permitirá diferenciarse en un ecosistema cada vez más exigente y masivo y fomentar mayor transparencia, seguridad y confianza”, puntualizó. Indicó que los estándares fueron diseñados por Vodanovic y la firma MCF Consultores para PPA, sobre la base de estándares internacionales, regulaciones y experiencias de India, Brasil, Colombia, Chile, Singapur y la Unión Europea, además de reuniones con fintech, bancos y diálogo con autoridades.

“El ecosistema de pagos sigue creciendo, la interoperabilidad avanza, y el próximo gran paso es demostrar que las empresas están listas para dar la talla y hacerlo bien. Vamos a apoyarlas”, anotó. Reveló que la empresa Société Générale de Surveillance (SGS) ha sido elegida auditor independiente en el proceso de certificación.

“Buscamos a una empresa líder a nivel mundial para garantizar calidad

e integridad de la certificación”, puntualizó. Explicó que las empresas se certificarán en cuatro estándares: i) buenas prácticas de gobierno corporativo, ii) cumplimiento normativo, iii) gestión integral de riesgos y iv) salud financiera

Esto se dará en 4 pasos: El primero, la convocatoria e inscripción voluntaria de las empresas interesadas; segundo, la capacitación, que incluye la identificación de brechas (“gap análisis”); tercero, el cierre de estas brechas y, cuarto, la certificación a cargo de Perú Payments, previa auditoría de SGS. “Las empresas que cumplan con todos requisitos obtendrán la certificación”, anotó. Foro Internacional La presentación del Foro, que será el 12 de agosto en el Centro de Convenciones Delfines Hotel, estuvo a cargo de Allyson Nash, directora ejecutiva de PPA, quien señaló que el objetivo es posicionar al Perú como un actor activo en la evolución de los pagos digitales en LATAM.

“El Perú tiene condiciones para

empezar a contar una historia de éxito en pagos digitales. Tenemos interoperabilidad avanzada, un ecosistema activo, un regulador confiable y confianza de la gente, además de coordinación público-privada y ahora un gremio especializado”, anotó. Sostuvo que está confirmada la participación de 17 personalidades que lideran la transformación de los pagos en Perú y LATAM.

“Son líderes que transforman el ecosistema desde la regulación, la innovación, la inclusión y la visión empresarial”, puntualizó. Entre los expositores mencionó a líderes de marcas globales, entre ellos, Carlos Prada, director de operaciones globales de Nubank; Marco Aravena, gerente legal regional de Mercado Pago; Thiago Dias, country manager en Chile, Perú y Bolivia de Mastercard; Gilberto Chaparro, Country Manager de Visa Perú y Juliana Etcheverry, country growth director de EBANX.

Entre los reguladores estarán Paul Castillo, gerente general del BCRP; Marcia Vicari, Jefa de la División de Gestión de PIX del Banco Central de Brasil (BCB); Ana María Prieto, directora del Sistema de Pagos Instantáneos (“Bre-B”) del Banco de la República de Colombia y José Luis Vásquez, líder de Estrategia y Desarrollo de Pagos Digitales BCRP.

Entre los actores locales, participarán Raimundo Morales, CEO de Yape; Mauricio Sánchez, Head de Pliin; Felipe Venturo, CEO de Izipay; Gustavo Leaña, CEO de Nubiz y Francesca Rafo, gerente corporativo de Innovación de Credicorp. “Desde Perú Payments hacemos un llamado a todos los actores del ecosistema para seguir construyendo juntos un Perú más digital, más inclusivo y más competitivo” dijo Allyson Nash, tras recalcar que este foro pondrá al Perú en el mapa regional.

BANCO RIPLEY ES SANCIONADO POR CANJEAR 50,000 PUNTOS SIN AUTORIZACIÓN: ¿QUÉ OCURRIÓ CON EL CLIENTE AFECTADO?

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), sancionó al Banco Ripley Perú S.A. tras una denuncia presentada ante la Comisión de Protección al Consumidor N° 1 por presuntas infracciones a la Ley N° 29571 del Código de Protección y Defensa del Consumidor.

El caso se remonta al 25 de agosto de 2023, cuando un usuario recibió una llamada del banco alertando sobre intentos de acceso indebido a su cuenta

desde otro dispositivo móvil. Durante esa llamada, se le enviaron claves para “desafiliarse” el supuesto equipo no autorizado y se le pidió acudir a una agencia.

Al visitar la sede de Banco Ripley en Real Plaza Salaverry, le informaron que sus 50,000 puntos de la tarjeta de crédito habían sido canjeados por una Gift Card de S/ 1,100.00. Pese a sus dudas, le aseguraron que la tarjeta estaba segura en su teléfono y le recomendaron no presentar un reclamo,

prometiendo resolver el incidente en un plazo de 30 días.

Sin embargo, el 4 de septiembre de 2023, el usuario descubrió que la Gift Card no tenía saldo. Ante el reclamo formal que presentó (N° F001816663), el banco lo desestimó al día siguiente, sin ofrecer una solución satisfactoria.

Intervención de Indecopi

El 7 de febrero de 2024, la denuncia fue admitida a trámite por la Secretaría Técnica de Indecopi, que identificó dos posibles infracciones:

- Presunto canje no autorizado de los puntos de la tarjeta de crédito, vulnerando los artículos 18° y 19° del Código del Consumidor.

- Presunta atención inadecuada del reclamo presentado, en contra del numeral 88.1 del artículo 88° del mismo Código.

Ante esta situación, el usuario solicitó como medida correctiva la devolución de los puntos o la restitución del valor de la Gift Card.

Banco Ripley aceptó su responsabi-

lidad El 23 de agosto de 2024, Banco Ripley se allanó a todas las imputaciones formuladas, lo que implica la aceptación de los cargos y permitió una resolución más rápida. Debido a ello, se le impuso una amonestación por cada infracción y fue exonerado del pago de los costos del procedimiento.

No obstante, deberá cumplir con las siguientes medidas en un plazo no mayor a 15 días hábiles:

- Devolver los 50,000 puntos indebidamente canjeados.

AHORRA EN CASA CON GAS NATURAL: CONSEJOS PARA UN CONSUMO EFICIENTE

El gas natural es una de las fuentes de energía más eficientes para el hogar. Su uso contribuye significativamente a la economía familiar, permitiendo ahorros de hasta un 70% en comparación con la energía eléctrica y un 28% respecto al balón de gas (GLP). Sin embargo, para potenciar sus beneficios, es importante seguir buenas prácticas de consumo.

Con el objetivo de promover un uso más eficiente del gas natural en los hogares, Cálidda, la empresa distribuidora de gas natural en Lima y Callao, brinda una serie de recomendaciones prácticas que permitirán a las familias aprovechar al máximo este recurso económico, seguro y amigable con el medio ambiente.

Cinco consejos clave para ahorrar gas natural en casa:

1. Recuerda apagar lo que no uses: Evita mantener encendido el horno o las hornillas si no estás cocinando. Cada minuto cuenta para optimizar el consumo, ya que se paga únicamente por lo que se utiliza.

2. Tapa las ollas al cocinar: Usar tapas permite conservar el calor y reduce el tiempo de cocción, lo que se traduce en un menor uso del gas.

3. Duchas más cortas: Si tienes terma a gas, reducir el tiempo bajo el agua caliente puede generar un



ahorro importante mes a mes.

4. Revisa tus instalaciones: Una conexión en mal estado o una fuga mínima puede hacer que el consumo aumente sin que lo notes. Es recomendable programar revisiones periódicas, pero solo por personal autorizado.

5. Usa artefactos eficientes: Optar por cocinas y termas certificadas para gas natural asegura un mejor rendimiento energético.

Además, la empresa recuerda su línea de emergencia gratuita (1808) que opera los 365 días del año para que los usuarios de gas natural puedan comunicarse en caso de suscitarse una eventual fuga.

“En Cálidda buscamos que más familias conozcan los beneficios y la seguridad que ofrece el gas natural con el objetivo de contribuir en mejorar su calidad de vida y mejorar su economía gracias al uso de este recurso peruano que abunda en nuestro país”, mencionó César Torres, coordinador de emergencias de Cálidda.

Actualmente, más de 9 millones de personas en Lima y Callao ya disfrutan de los beneficios del gas natural. En ese sentido, Cálidda reafirma su compromiso con brindar un servicio seguro, continuo y al alcance de más peruanos.

COSMOS OBTIENE SU SEGUNDA ESTRELLA DEL PROGRAMA HUELLA DE CARBONO DEL MINAM

Cosmos –empresa especializada en brindar servicios logísticos, marítimos y portuarios perteneciente al Grupo Andino– obtuvo su segunda Estrella del Programa Huella de Carbono, otorgada por el Ministerio del Ambiente (MINAM), como resultado del proceso de verificación de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del periodo 2023.

“Este avance refleja nuestro esfuerzo por medir, gestionar y transparentar nuestra huella ambiental, alineados a los más altos estándares de responsabilidad climática. La segunda estrella nos compromete a continuar por ese camino, en beneficio de nuestros colaboradores y de toda la población peruana. Gracias a la implementación del proyecto de optimización en el consumo de combustible de nuestras embarcaciones, hemos logrado una reducción estimada del 25 % en nuestras emisiones de gases de efecto invernadero. Este avance refuerza nuestro compromiso con una operación cada vez más eficiente, responsable y sostenible” afirmó Marcelo Bustamante, Gerente General de Cosmos.

La verificación fue realizada por la firma Bureau Veritas, en el marco de una auditoría desarrollada a inicios de 2025, siguiendo las especificaciones del GHG Protocol y la norma ISO 14064-3:2019. El proceso evaluó el inventario de emisiones de Alcance 1 (emisiones directas), Alcance 2 (emisiones por energía importada) y Alcance 3 (emisiones indirectas por transporte y productos utilizados).

Marcelo Bustamante, gerente general de Cosmos, reafirmó el compromiso de la organización con la sostenibilidad y anunció un nuevo proyecto de eficiencia energética. Este contempla la instalación de paneles solares en sus sedes operativas, con una inversión estimada de USD 95,000. “Estamos convencidos de que medir y reducir nuestras emisiones es una responsabilidad ineludible frente al cambio climático”, indicó.

HUGGIES LANZA EL PRIMER PAÑAL CON DOBLE ZONA DE ABSORCIÓN EN LA REGIÓN

Huggies®, la marca especialista en el cuidado del bebé de Kimberly-Clark, presenta su renovado pañal Natural Care, el primero en Latinoamérica con una tecnología de doble zona de absorción que diferencia la zona de la orina de la caquita líquida. Esta innovación no solo representa un gran avance en protección para los recién nacidos, sino que también posiciona al Perú como el centro de producción y exportación de esta nueva tecnología para la región.

“En Huggies creemos que cada bebé merece comenzar su vida con el máximo cuidado y protección. Por eso, esta innovación representa mucho más que tecnología: es una forma de acompañar a las familias desde un momento tan único como el nacimiento. Nos llena de orgullo que Perú sea el corazón de esta transformación, produciendo pañales que llevarán más tranquilidad a miles de familias en países como Colombia, Chile, Ecuador y Bolivia”, señaló Fiorella Moretti, Marketing Manager Huggies, Kotex & Plenitud de Kimberly-Clark Andes.

Durante los primeros meses de vida, los bebés se alimentan exclusivamente con leche, lo que genera deposiciones más líquidas y frecuentes. Por eso, el nuevo Huggies Natural Care ha sido diseñado específicamente para brindar una protección en esta etapa, hecha con Tecnología Dual, que permite una mejor distribución de líquidos y ayuda a prevenir irritaciones en la piel del bebé.

El nuevo pañal estará disponible en las tallas Recién Nacido y Pequeño e incluye un indicador de humedad que señala cuándo es momento de cambiar el pañal, una funcionalidad clave durante los primeros días de vida del bebé.

Evento de lanzamiento: La pañalada de Ignacio Baladán

En el mes en donde celebramos a los padres, Huggies presentó oficialmente el nuevo Natural Care durante la pañalada de Ignacio Baladán, un encuentro que celebró la llegada de su bebé y permitió dar a conocer de cerca esta innovación pensada para brindar mayor protección desde el primer día.

La actividad también fue una oportunidad para destacar el rol activo de los padres en el cuidado infantil y celebrar un avance más en el acompañamiento a madres, padres y cuidadores.

“En Huggies creemos que cada forma de cuidar merece ser reconocida. Sabemos que la crianza ha evolucionado, y que hoy el rol del papá es más activo y presente que nunca. Por eso, en esta etapa tan importante, también queremos decirle al papá: te vemos, reconocemos tu esfuerzo y estamos contigo”, señaló Moretti.

Con más de 150 años de trayectoria en el desarrollo de productos de higiene y cuidado familiar, Kimberly-Clark se convierte en la primera compañía en introducir esta tecnología en pañales en América Latina, reafirmando su compromiso con la innovación y el desarrollo regional.

El nuevo producto llegará a supermercados, farmacias y plataformas online a partir del 01 de julio, brindando a las familias una solución dermatológicamente probada, cómoda y segura, hecha en Perú para toda la región.

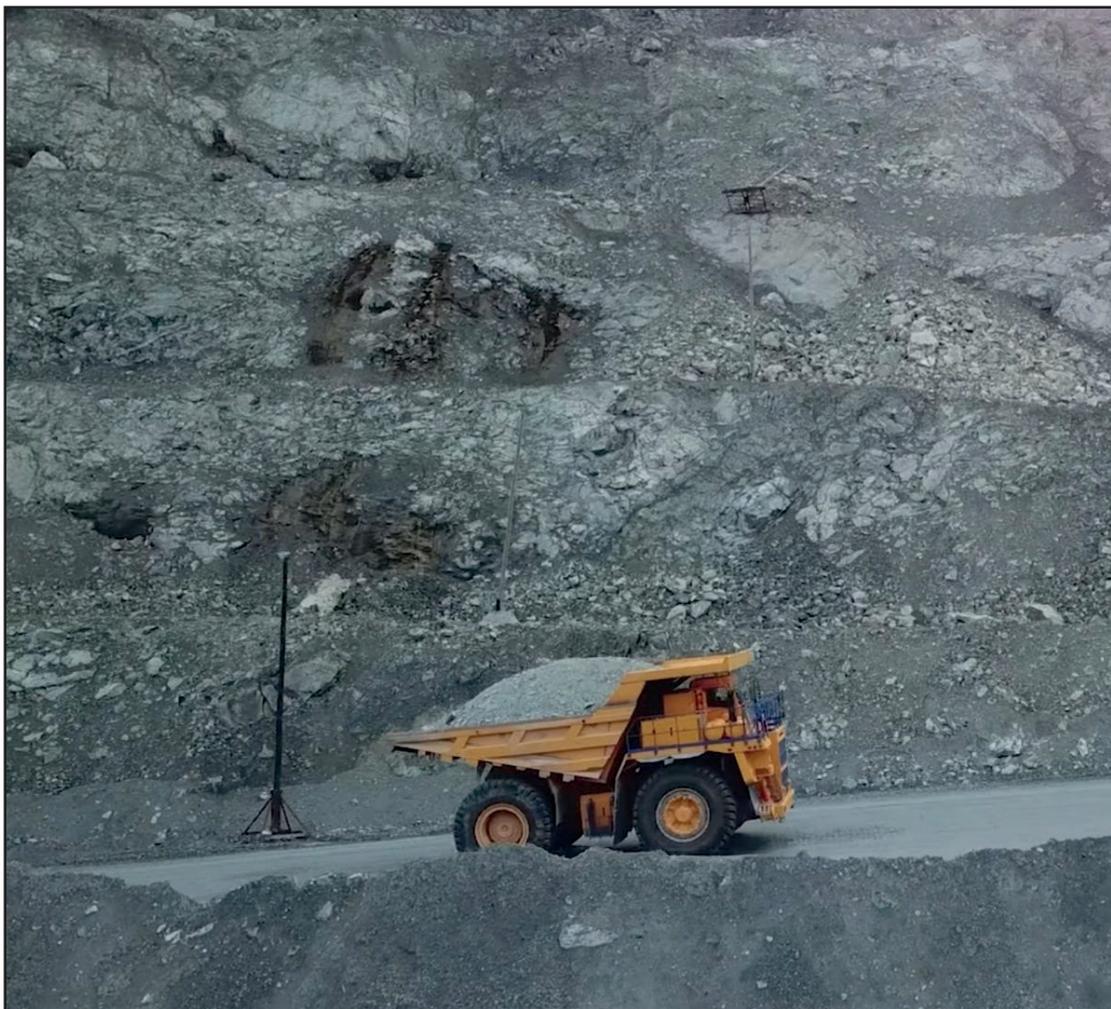
FILOSOFÍA ECO-SMART: ¿CÓMO AVANZAR HACIA UNA INDUSTRIA MÁS EFICIENTE Y SOSTENIBLE SIN PERDER COMPETITIVIDAD?

En un contexto marcado por la urgencia de frenar el cambio climático y avanzar hacia una transición energética justa, las empresas del sector industrial tienen la oportunidad (y la responsabilidad) de convertirse en protagonistas del cambio. Esta visión es clave para industrias como la minería, manufactura o agroindustria, que consumen más del 30% de la energía eléctrica del país y son responsables de una parte significativa de las emisiones de carbono.

Por ello, desde hace algunos años Terpel, representante de la marca Mobil en Perú, viene adoptando la filosofía Eco-Smart. Un modelo integral que fusiona innovación tecnológica, eficiencia operativa y compromiso ambiental, capaz de transformar no solo la forma en que se suministra la energía, sino también cómo se consume a lo largo de toda la cadena de valor productiva. A través de esta estrategia, la compañía ha implementado soluciones innovadoras para reducir el impacto ambiental de sus operaciones, optimizar el consumo energético y promover prácticas más sostenibles en los sectores que atiende.

En el marco del Mes del Medio Ambiente, la compañía compartió las claves que han guiado su transformación y que pueden servir como hoja de ruta para que más empresas se conviertan en agentes de cambio:

1. Impulsar productos que ge-



neren eficiencia real: No basta con declarar una visión responsable. Es necesario desarrollar e implementar productos que promuevan un menor consumo energético, reduzcan el uso de recursos no renovables y contribuyan activamente a mitigar el impacto ambiental. Estas soluciones deben generar beneficios concretos tanto para el negocio como para el entorno.

2. Invertir en infraestructura con enfoque sostenible: Modernizar las operaciones propias es esencial. Apostar por plantas de producción más eficientes, con uso de energías limpias y procesos circulares, permite avanzar hacia operaciones con residuo cero y menor huella ambiental.

3. Adoptar una cultura de carbono neutralidad: La sostenibilidad no se logra sin metas claras. Medir, reducir y compensar las emisiones de carbono debe formar parte de la estrategia de negocio, promoviendo además una cultura interna y con aliados que priorice la acción climática.

4. Conectar sostenibilidad con rentabilidad: Ser sostenible no está reñido con la competitividad. Al optimizar el consumo de recursos, se reducen costos operativos y se mejora el desempeño económico. La sostenibilidad, bien implementada, impulsa el crecimiento a largo plazo.

Aplicar una filosofía Eco-Smart no sólo es posible, sino también estratégico para afrontar los desafíos actuales del sector industrial.

SUPERMERCADOS PERUANOS, CON SU CAMPAÑA RECICLA CONSCIENTE, SENSIBILIZA A MÁS DE 2,000 PERSONAS SOBRE RECICLAJE EN EL PARQUE DE LAS LEYENDAS

A través de la campaña Recicla Consciente, Supermercados Peruanos, L.O.O.P. y 9 socios de Recicla Consciente (Yichang, Perufarma, Entel, P&G, El Británico, Movistar, Colgate, NGR y Natura) sensibilizaron a más de 2,000 niñas, niños, jóvenes y adultos, en el marco de una actividad efectuada en el Parque de las Leyendas el 14 de junio, que tuvo como objetivo concientizar a los visitantes del zoológico sobre la importancia del reciclaje y la protección de los océanos.

La actividad comprendió un circuito de juegos y dinámicas realizadas en la entrada al parque. Para participar de la actividad, los visitantes donaron por lo menos dos botellas de plástico, que fueron colocadas en una estructura metálica en forma de Pez Mero o 1 residuo de aparato eléctrico y electrónico.

El circuito de juegos estuvo diseñado para toda la familia, y tuvo como propósito que los visitantes aprendan a clasificar y reciclar residuos correctamente, así como la importancia de hacerlo para el ambiente y los océanos. En ese marco, los socios, el Parque de las Leyendas y la Municipalidad de Lima implementaron múltiples juegos desde mundo, memoria, búsqueda de los residuos en piscina, jenga, encuesta y gana, entre otros. Todos los que participaron de las dinámicas obtuvieron premios de los socios de la campaña y un premio especial al completar todo el circuito.

SAMSUNG ANIMA A LOS USUARIOS A ACTIVAR LAS ÚLTIMAS FUNCIONES ANTIRROBO PARA AYUDAR A COMBATIR EL ROBO DE TELÉFONOS

Samsung ha comenzado a implementar One UI 7 con actualizaciones de seguridad para las funciones existentes, incluidas funciones adicionales de protección contra robos y atracos. Estas funciones estarán ahora disponibles para aún más dispositivos, tras haber comenzado con el lanzamiento de la serie Galaxy S25 en febrero y ahora se ampliarán a más smartphones Galaxy a lo largo del año.

Samsung presenta nuevas actualizaciones de seguridad para proteger mejor a los usuarios en caso de robo del teléfono. Una de las principales novedades es Protección contra robo, un conjunto de funciones de varios niveles diseñado para proteger los datos personales, incluso en situaciones de alto riesgo, como un robo.

La protección contra robos se basa en las medidas de seguridad estándar de Android, que son efica-

ces en situaciones típicas de robo en las que el ladrón no conoce el PIN. Con One UI 7, Samsung va más allá e introduce protecciones adicionales que abordan situaciones más avanzadas o de alto riesgo, incluidos los casos en los que las credenciales de acceso pueden haber quedado expuestas.

Las funciones existentes y actualizadas de Protección contra robo incluyen:

- Bloqueo de Detección de robo: utiliza el aprendizaje automático para detectar movimientos asociados con el robo, como el arrebato, y bloquea instantáneamente la pantalla para impedir el acceso no autorizado.

- Bloqueo de dispositivo sin conexión: la pantalla se bloquea automáticamente si el dispositivo se desconecta de la red durante un periodo prolongado, lo que garantiza la pro-

tección incluso cuando el dispositivo está sin conexión.

- Bloqueo remoto: si el dispositivo ya ha sido robado, los usuarios pueden bloquearlo de forma remota utilizando su número de teléfono y un rápido paso de verificación. El bloqueo remoto también permite a los usuarios recuperar el control de su cuenta y explorar opciones de recuperación adicionales.

Las nuevas funciones antirrobo incluidas en One UI 7 son las siguientes:

- Comprobación de Identidad: en lugares desconocidos, la función "Lugares seguros" requiere autenticación biométrica para cualquier cambio en la configuración de seguridad sensible, lo que añade una capa adicional de protección cuando el PIN puede haber sido comprometido.

“NO ARROJEN ESAS BOMBAS”: ISRAEL E IRÁN MANTIENEN EL CESE EL FUEGO DESPUÉS DEL ENFADO DE TRUMP POR LOS INCUMPLIMIENTOS DE AMBOS PAÍSES

Autor, Redacción

Título del autor, BBC News Mundo

Israel e Irán parecían estar honrando este martes su compromiso con un acuerdo de cese el fuego que horas antes había anunciado el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y cuya violación en las primeras horas de su entrada en vigor había enfurecido al mandatario estadounidense.

Trump dijo estar molesto con Teherán por el lanzamiento de un misil después de la hora pactada para el cese el fuego, pero tuvo palabras más fuertes hacia Israel al que advirtió que no lleve a cabo los “intensos ataques” que Israel prometió como respuesta.

“Si lo hacen es una grave violación. ¡Regresen a sus pilotos a casa ahora!”, escribió en su red social Truth Social.

Antes de partir en el avión presidencial hacia la cumbre de la OTAN en Países Bajos, Trump expresó su disgusto por el desarrollo del conflicto entre Irán e Israel.

“Básicamente tenemos a dos países que han estado peleando por tanto tiempo tan fuerte que no saben qué mierda están haciendo”, dijo.

Pese a esto, tras subir al Air Force One, Trump volvió a escribir en Truth Social que “el alto el fuego está en vigor”, y que “Israel no va a atacar a Irán”.

“Todos los aviones darán la vuelta y se dirigirán a casa, mientras hacen un amistoso ‘saludo de avión’ a Irán. ¡Nadie saldrá herido, el alto el fuego está en vigor!”, agregó.

En las horas siguientes, estuvo publicando varios mensajes en los que afirmó que “Irán nunca va a reconstruir sus instalaciones nucleares” y que China “podrá seguir comprando petróleo de Irán”.

“Tanto Israel como Irán querían detener la guerra de igual forma. Fue mi gran honor destruir todas las



instalaciones y capacidades nucleares, y entonces, detener la guerra”, añadió poco después de republicar un artículo de Fox News en el que se informaba que un congresista republicano lo había postulado al premio Nobel de la Paz por evitar que Irán obtuviera “el arma más letal que existe en el planeta”.

Un inesperado cese el fuego

El presidente de Estados Unidos había anunciado el lunes de forma inesperada que Israel e Irán acordaron un “alto el fuego completo y total”.

El gobierno israelí aceptó la propuesta de cese al fuego y señaló: “Israel responderá con contundencia a cualquier violación del alto el fuego”.

“Israel agradece al presidente Trump y a Estados Unidos por su apoyo en la defensa y su participación en eliminar la amenaza nuclear iraní”, añadió el comunicado oficial israelí. Según ese comunicado, Israel ha eliminado “la doble amenaza existencial inmediata” de armas nucleares y misiles balísticos.

Por su parte, el canciller iraní, Abbas Araghchi, inicialmente negó que existiera un acuerdo, pero afirmó que Irán detendría sus ataques si Israel lo hacía también.

Horas después, la televisión estatal iraní afirmó que se “impuso” un cese al fuego sobre Israel.

Este martes, hacia la 1:00 am de Washington (8:30 am hora de Teherán), Trump publicó en redes sociales un mensaje dirigido a las partes: “El alto el fuego ya está en vigor. ¡Por favor, no lo violen!”.

Pero poco después, el ministro de Defensa de Israel acusó a Irán de violar el acuerdo y dijo que ordenó “responder con fuerza”, y con “intensos ataques contra objetivos del régimen en el corazón de Teherán”.

Israel informó haber interceptado misiles lanzados desde Irán, pero Teherán negó a través de medios estatales que hubiese disparado después de que el acuerdo entrara en vigor. Poco después, el jefe de las fuerzas armadas iraníes volvió a negarlo.

Más tarde Israel informó que atacó un radar cerca de Teherán en respuesta a las “violaciones del alto el fuego por parte de Irán”.

En un comunicado, la oficina del primer ministro Benjamin Netanyahu afirmó que Irán disparó un misil contra Israel a las 07:06 hora local (05:06 BST) y dos más a las 10:25,

después de que el alto el fuego hubiera entrado en vigor.

Según el informe, Israel “se abstuvo de realizar más ataques” después de que el primer ministro israelí hablara con Trump.

Intensos ataques finales antes del alto el fuego

Antes de que el alto el fuego entrara en vigor, Israel e Irán intercambiaron ataques intensos durante la noche. En su comunicado, Israel afirmó que sus fuerzas, en el último día, habían “golpeado severamente objetivos del gobierno en el corazón de Teherán, eliminando cientos de operativos Basij” (los milicianos que el gobierno iraní suele utilizar para reprimir protestas), y “eliminando otros altos científicos nucleares”.

Según las autoridades en Irán, por lo menos nueve personas murieron y cuatro casas fueron destruidas en el norte del país.

El despacho del gobernador en Gilan dice que 33 personas resultaron heridas en lo que llama un atentado “terrorista” contra la ciudad de Astaneh-ye Ashrafiyeh, acusando a Israel de estar detrás del ataque.

La televisión iraní informó que Mohammad Reza Seddiqi, un cientí-

fico nuclear, se encuentra entre los muertos.

Según el Servicio Persa de la BBC, la noche previa al inicio del cese el fuego fue una de las peores que ha tenido Teherán desde que se inició el conflicto.

Por su parte, Israel informó que el sur del país había sido atacado con misiles. Al menos cuatro personas murieron y 22 resultaron heridas en la localidad sureña de Beersheba.

La televisión estatal de Irán se refirió a estos ataques como “una última ronda de misiles” antes del alto el fuego. “Las operaciones militares de nuestras poderosas Fuerzas Armadas para castigar a Israel por su agresión continuaron hasta el último minuto, a las 4:00 am”, escribió el ministro Araghchi.

“El fin de la guerra de 12 días”

En su publicación inicial, el presidente Trump dijo que el alto el fuego sería “completo y total” y se impondría gradualmente.

“Oficialmente, Irán iniciará el alto el fuego y, a las 12 horas, Israel iniciará el alto el fuego y, a las 24 horas, el mundo celebrará oficialmente el fin de la guerra de los 12 días. Durante cada alto el fuego, la otra parte se mantendrá pacífica y respetuosa”, escribió.

En un mensaje posterior, señaló que el acuerdo no habría sido posible “sin el coraje y el talento de nuestros grandes pilotos B-2, y todos aquellos asociados con esa operación”, refiriéndose al ataque de EE.UU. a las instalaciones nucleares de Irán del pasado sábado.

Sin embargo, no es evidente la ruta a recorrer a partir de este cese de hostilidades. “Los términos de este alto el fuego siguen sin estar claros y su situación parece frágil (si es que se mantiene, al menos por ahora)”, señala Ione Wells, una periodista de la BBC en Jerusalén. “Nadie sabe si hay planes para seguir negociando. Los líderes de ambas partes han dicho que lo respetarán si la otra lo hace. Las próximas horas y días lo dirán”, agrega.

Los ataques de EE.UU. en Irán y la respuesta de Irán

La noticia de un posible cese de las hostilidades se conoció horas después de que Irán lanzara un ataque con misiles contra una base estadounidense en Qatar, en respuesta a los ataques de EE.UU. a sus instalaciones nucleares del sábado.

DEL PAÍS
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Gerente General: **Eduardo Torres Carrasco**

Editor Locales: **Luis Najarro** / Deportes: **Gustavo Barboza**

Corrección: **Alfonso Lainez**

Espectáculos: **Lucy Novoa** / Diseño Gráfico: **Joaquín Linares**

unidaddeinvestigacion@delpais.com.pe

deportes@delpais.com.pe

espectaculos@delpais.com.pe

redaccion1@delpais.com.pe

redaccion2@delpais.com.pe

Jr. Quilca 324 – Cercado de Lima – E-mail: publicidad@delpais.com.pe / direccion@delpais.com.pe / delpais@delpais.com.pe

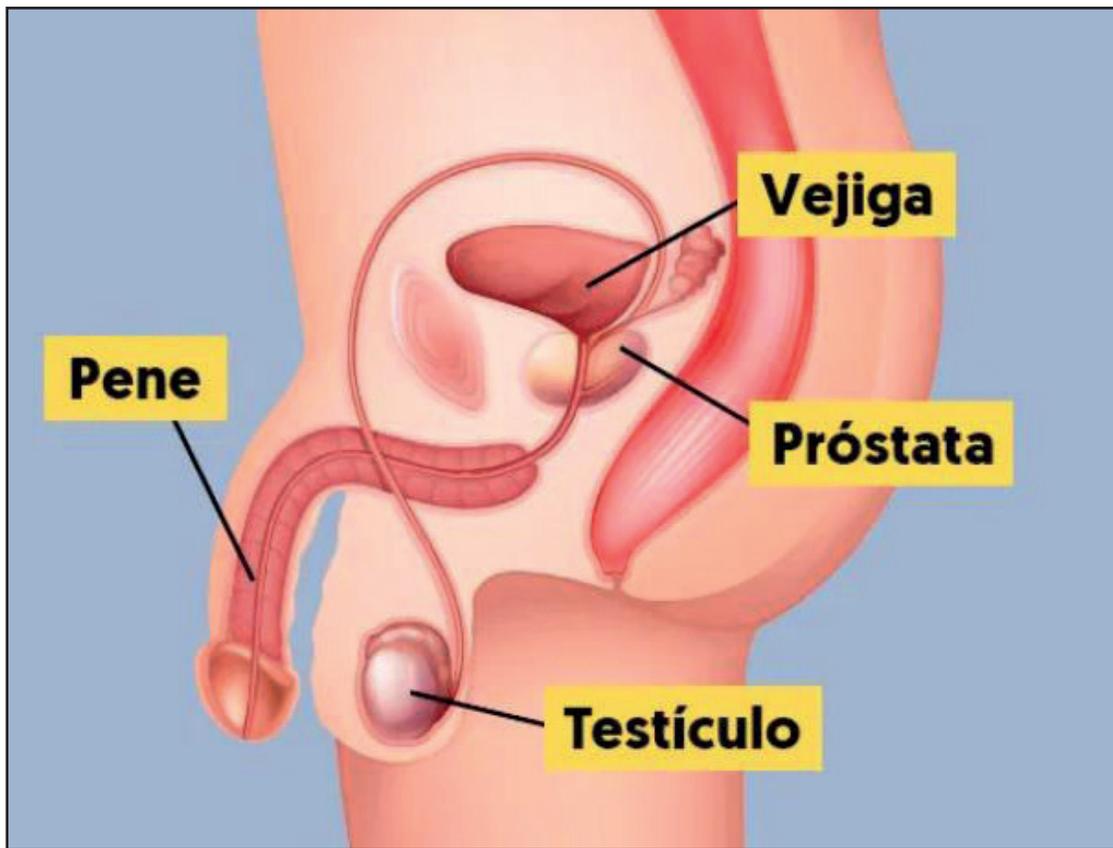
Redacción: 3328694 - Publicidad: 424-2728 / FAX: 423-3163 / Unidad de Investigación: 424-2498 Asesor Legal: Estudios de Abogados Dr. Humberto Abanto Verástegui-4622696

Hecho el Depósito Legal . Editora DEL PAIS S.A.C. – Jr. Quilca 324 - Lima - Depósito Legal 2004-7473

¿QUÉ ES LA PRÓSTATA? y ¿POR QUÉ DEBERÍAS PRESTARLE ATENCIÓN?

La próstata es una glándula pequeña pero fundamental del sistema reproductivo masculino. Con el paso de los años, puede aumentar de tamaño debido a cambios hormonales, en un proceso conocido como hiperplasia prostática benigna (HPB). Esta condición puede causar síntomas molestos, como dificultad para orinar, aumento de la frecuencia urinaria o sensación de vaciado incompleto. Algunos de estos síntomas pueden confundirse con enfermedades más graves, como el cáncer de próstata, por lo que es esencial realizar chequeos urológicos regulares, especialmente a partir de los 50 años o antes si hay antecedentes familiares.

El doctor Luis Susaniar, urólogo y andrólogo -rama de la medicina enfocada en la salud sexual y reproductiva masculina-, egresado de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), explicó en el programa Tu salud en Cayetano+, conducido por el doctor Leslie Soto, lo que todo hombre debe saber sobre la salud prostática: sus funciones, enfermedades más comunes (como la prostatitis y el cáncer de próstata) y la importancia del control urológico oportuno.



¿Cuál es la función de la próstata?

Además de su función reproductiva, la próstata cumple un rol inmunológico y protector. Ayuda a prevenir infecciones urinarias actuando como una barrera anatómica, al constreñir la uretra prostática, y secretando sustancias anti bacterianas, como el zinc.

También produce el antígeno prostático específico (PSA), una proteína que licúa el semen, facilitando el movimiento de los espermatozoides hacia el óvulo.

Además, al rodear la uretra, la próstata contribuye al control del flujo urinario, aunque esta no es su función principal. Si la próstata se agranda, como ocurre con la edad o en ciertas condiciones como la hiperplasia prostática benigna (HPB), puede comprimir la uretra y dificultar la micción.

El crecimiento prostático: ¿es normal?

La hiperplasia prostática benigna es una condición frecuente en hombres mayores. No se trata de cáncer, aunque ambas enfermedades pueden coexistir. El crecimiento prostático no siempre implica síntomas: hay próstatas grandes sin molestias y otras pequeñas con síntomas severos.

El componente genético es clave. Si un familiar de primer grado (padre, hermano, tío paterno) ha tenido HPB o cáncer de próstata, el riesgo de desarrollarlo se incrementa entre 1.5 y 2 veces.

¿Influye la testosterona en el crecimiento de la próstata?

El uso de testosterona debe hacerse solo bajo indicación médica. Existe una condición llamada hipogonadismo secundario -déficit de testosterona causado por problemas en el hipotálamo o la hipófisis- que puede aparecer con el envejecimiento, ya que se estima una disminución de 1% anual de esta hormona a partir de los 40 años.

Sin embargo, ni la testosteronas baja ni los síntomas aislados justifican por sí solos un tratamiento de reemplazo hormonal. Este debe ser indicado por un urólogo o endocrinólogo, previa evaluación clínica y análisis de laboratorio.

¿La actividad sexual influye en el crecimiento prostático?

No hay evidencia científica sólida que relacione una vida sexual activa con el crecimiento prostático, la HPB o el cáncer. Sin embargo, toda actividad sexual -incluyendo la masturbación-podría, en teoría, aumentar el riesgo de infecciones urinarias al facilitar la entrada de bacterias por

la uretra, aunque esto no ocurre en todos los casos.

¿Cómo saber si tienes problemas con la próstata?

Una persona puede sospechar que tiene problemas con la próstata si empieza a notar síntomas urinarios, sexuales o molestias pélvicas que antes no tenía. Aunque muchas veces los hombres creen que son cosas normales "de la edad", es importante reconocer que estos cambios

no deben ignorarse, ya que podrían indicar condiciones como hiperplasia prostática benigna, prostatitis o incluso cáncer de próstata.

Síntomas prostáticos más comunes:

Síntomas urinarios:

- Dificultad para iniciar la micción
- Chorro débil o intermitente
- Sensación de vaciado incompleto de la vejiga

- Urgencia urinaria
- Aumento de la frecuencia urinaria, especialmente en la noche
- Goteo postmiccional o incontinencia

Síntomas sexuales

- Dolor durante la eyacuación
- Disminución del volumen de semen
- Disfunción eréctil (aunque no siempre está relacionada con la próstata).

Más allá de lo común: otras enfermedades prostáticas

Desde el punto de vista infectológico y urológico, la próstata puede verse afectada por muchas otras condiciones, menos frecuentes, pero clínicamente relevantes. Entre otras enfermedades menos conocidas están las siguientes:

- Tuberculosis prostática
- Quistes prostáticos (congénitos o adquiridos)
- Infarto prostático
- Absceso prostático, una complicación de prostatitis bacteriana, más frecuente en pacientes inmunocomprometidos.

Además, la edad es un factor determinante: mientras más años, más vigilante hay que estar con esta glándula.

¿Cómo sé si tengo prostatitis?

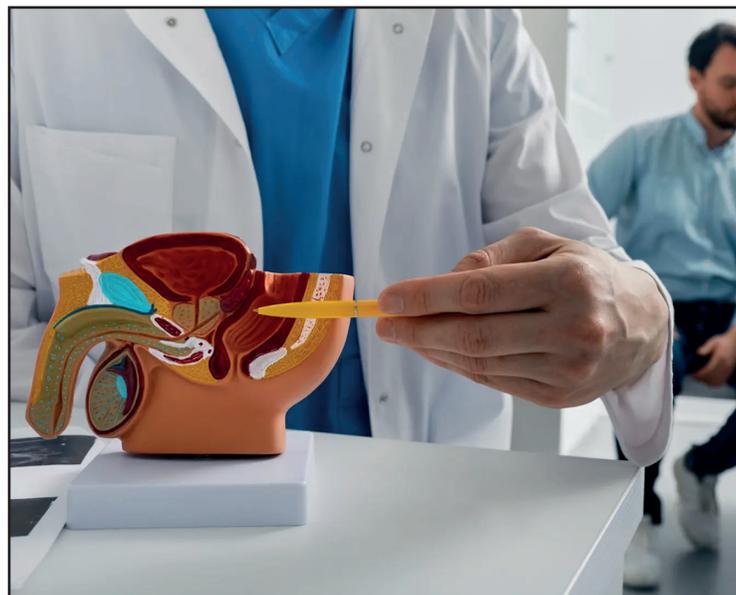
La prostatitis es una inflamación o irritación de la próstata. Muchas veces se confunde con la hiperplasia prostática, pero no son lo mismo. La primera es una inflamación. Mientras que la segunda es un agrandamiento de la próstata que suele aparecer en hombres mayores.

La prostatitis es más común en hombres jóvenes, especialmente menores de 40 años, y suele estar relacionada con la actividad sexual. Es una de las causas más frecuentes por las que los hombres van al urólogo.

Cuidar tu próstata es cuidar tu salud

A partir de los 40 o 45 años, todos los hombres deben empezar a prestar atención a la salud de su próstata. Aunque muchas enfermedades prostáticas no dan síntomas al inicio, un diagnóstico temprano puede marcar la diferencia entre un tratamiento simple y una complicación grave.

Estar atentos a la salud prostática no implica vivir con temor, sino tener el hábito de hacerse controles periódicos, conocer los síntomas de alerta y consultar al médico ante cualquier cambio. Cuidar la próstata es parte esencial del bienestar general, la vida sexual y la calidad de vida del hombre a largo plazo.



TELETÓN INICIA LA FIESTA DE LA SOLIDARIDAD ESTE 12 Y 13 DE SETIEMBRE

La edición 2025 de Teletón ya está en marcha bajo el lema "Unidos es posible", cuyas fechas centrales se realizarán el 12 y 13 de setiembre a nivel nacional, con el objetivo de superar la cifra de 8 millones 54 mil soles alcanzada el año pasado.

Con ello se permitirá realizar más de 140 mil atenciones de rehabilitación y llegar a cerca de 1000 niños y niñas con discapacidad física, motora o diagnóstico de autismo a nivel nacional.

"Este no es solo un llamado a donar, es una invitación a construir un país más justo. Trabajamos desde un enfoque de derechos, no desde la caridad. Creemos firmemente que cada niño tiene derecho a ser rehabilitado y acompañado en su desarrollo", expresó Sergio León, gerente de la Teletón en Perú.

La transmisión nacional de la Teletón 2025 se realizará los días 12 y 13 de setiembre, en señal abierta de TV, plataformas digitales y desde diferentes regiones del país.

Pero la fiesta solidaria no se vive un solo día: desde hoy, voluntarios identificados con chaleco y carné de la Teletón recorren calles, centros comerciales, colegios y comunidades con sus alcancías en mano. Ellos son la primera línea de este movimiento solidario que busca llegar a cada rincón del país.

La Teletón se rige por un firme compromiso con la transparencia. Cada año, la campaña es auditada por la prestigiosa firma PricewaterhouseCoopers (PwC), quienes



elaboran un informe independiente sobre el uso de los recursos. Un resumen de este informe es publicado en la página web de la Teletón, disponible para ser consultado por cualquier persona interesada.

Además, contamos con el respaldo de La Fiduciaria, que administra los fondos recaudados de manera transparente y sin ningún costo, asegurando que cada sol donado sea utilizado con responsabilidad. Este modelo de gestión nos permite hablar siempre con transparencia frente al país.

¿Cómo donar desde hoy?

Por Yape al 989 361 677 o a través del BCP – Cuenta Teletón: 191-011111-0-33. Consultando todos los canales disponibles en ?? www.teleton.pe

La Teletón no camina sola. Este año cuenta con el respaldo de Plaza Veá habilitará todas sus cajas a nivel nacional desde mediados de julio, permitiendo que millones de peruanos donen al momento de sus compras. El BCP ha activado todos sus canales digitales y físicos. Y Yape vuelve a poner su plataforma al servicio de la solidaridad, haciendo que donar sea posible desde cualquier celular.

También se suma Promart, que abrirá puntos de recaudación en todas sus tiendas del país.

Y este año, JetSMART se une como la aerolínea oficial de la Teletón 2025, permitiendo que muchos de los niños puedan trasladarse a los centros de atención en todo el Perú.

ALEJANDRO SANZ RESPONDE CON FIRMEZA A LA POLÉMICA CON IVET PLAYÀ: "NO SOY PERFECTO, PERO NO SOY UN MISERABLE"

El cantante español se pronunció nuevamente a través de su canal de WhatsApp tras las declaraciones públicas de Ivet Playà, quien lo acusó de haberla hecho vivir una "terrible pesadilla".

No se queda callado. Alejandro Sanz volvió a pronunciarse en redes sociales tras las recientes declaraciones de Ivet Playà, la joven de 24 años que afirmó haber vivido con él "una terrible pesadilla" y que incluso llegó a llamarlo "depredador sexual" durante una entrevista en televisión española.

Esta vez, el cantante utilizó su canal oficial en WhatsApp para enviar un mensaje directo a sus seguidores. "A pesar de lo convulso de estos días, o quizás por ello, quiero agradecerlos que forméis parte de este sueño y que seáis tan bellos conmi-

go", escribió el lunes.

Sanz continuó: "Nunca os voy a fallar, jamás me plegaré a abusos y no consentiré que nos falten al respeto de manera tan ruin. Somos porque queremos ser, pero nos defendemos todos juntos porque tenemos códigos. Hay quienes se arrugan y quienes huyen palante, pero no permitiré que nos tomen por ingenuos".

¿Qué dijo Alejandro Sanz tras las declaraciones de Ivet Playà?

"No soy perfecto, tengo muchos defectos, pero uno de ellos no es ser un miserable", afirmó el cantante español. "Hago música, a eso me dedico. Claro que siento vergüenza si exponen mi privacidad, pero no pienso dar un paso atrás. He pasado por momentos muy malos y, en esos momentos, he sido muy vulnerable,

pero creedme que eso no me va a hacer dudar ni un momento de lo bello que hemos construido".

Sanz cerró su mensaje con una reflexión personal: "Os quiero, soy vuestro y no puedo estar más feliz. No hay un segundo de lo nuestro que pueda estropear la maldad de nadie. Y por último: las lociones de Mercadona no sé si llevan alcohol, pero el único olor que me molesta es el del azufre. Sigamos a lo nuestro, disfrutemos de lo bello, de lo bueno. Como me dijo mi primo David antes de morir: lo único que importa en la vida son las buenas personas".

Al día siguiente, el cantante español recurrió a sus redes sociales para compartir un video en el que adelantó que pronto anunciará una nueva gira y lanzará música inédita.

También agradeció a sus seguidores por acompañarlo, incluso en medio de los momentos difíciles de los últimos días. "Por supuesto que nada en la vida va a hacer que cambie mi relación con vosotros. Eso no va a ocurrir", concluyó.

¿Alejandro Sanz demandará a Ivet Playà?

Como era de esperarse, las declaraciones de Ivet Playà generaron repercusiones. Según la periodista Marisa Martín-Blázquez, del programa TardeAR, Alejandro Sanz estaría considerando tomar medidas legales. "No había intención por parte del equipo jurídico de ir más allá del comunicado, pero por esta frase tan rotunda, los abogados le han aconsejado seguir adelante con una demanda por calumnias, injurias y

atentado al honor", señaló.

Cristina Tárrega, periodista y amiga cercana de Sanz, también intervino en el programa para compartir información adicional. "Hasta el momento no han tomado ninguna decisión, el equipo no se ha reunido con el artista, y hasta que eso ocurra no se sabrá qué harán", explicó. Sin embargo, confirmó que esa reunión se llevará a cabo esta semana, según lo que el propio cantante le habría comentado en privado.

¿Quién es Ivet Playà?

Ivet Playà es una creativa digital catalana y gimnasta, muy activa en redes sociales. En Instagram muestra su afición por el deporte, la playa y los viajes, pero también conserva publicaciones junto a Alejandro Sanz, lo que ha llamado la atención del público.

QUIÉN ES REZA PAHLAVI, EL PRÍNCIPE HEREDERO DEL SHA DE PERSIA QUE SE POSTULA DESDE EE.UU. COMO ALTERNATIVA AL RÉGIMEN ISLÁMICO DE IRÁN

Autor, Redacción

Título del autor, BBC News Mundo

Reza Pahlavi estaba destinado a gobernar Irán, pero desde hace casi medio siglo no vive allí. Ahora, con la actual tensión entre Irán, Estados Unidos e Israel, ha vuelto a aparecer presentándose como alternativa en caso de que hubiera cambio de régimen.

Nacido en Teherán, es el hijo mayor del último líder de la dinastía Pahlavi, el sha Mohamed Reza Pahlavi, quien gobernó el país con el respaldo de Estados Unidos desde 1941 a 1979, cuando fue derrocado por la Revolución Islámica que actualmente gobierna Irán.

Desde entonces, Pahlavi, el heredero, se ha convertido en uno de los más reconocidos críticos del líder supremo iraní, el ayatolá Alí Jamenei, quien gobierna Irán desde 1989.

Durante la actual crisis desatada por la guerra entre Israel e Irán, así como por el ataque de Estados Unidos a las instalaciones nucleares iraníes, Pahlavi ha asegurado que se trata de una oportunidad única para avanzar en "un cambio de régimen" en Teherán.

Considera que la República Islámica está en su posición más débil después de los ataques recibidos, por lo que esta es una "oportunidad sin precedentes" para derrocar a Jamenei.

"La raíz del problema ha sido el régimen y su naturaleza. La única solución es que este régimen ya no exista", dijo a la BBC durante una entrevista el domingo desde su casa en un tranquilo suburbio cerca de Washington, D.C.

"La República Islámica se está derrumbando", reiteró el lunes durante una rueda de prensa que compartió en sus redes sociales.

Para Pahlavi, el "culpable" del actual momento que vive Irán es Jamenei "y su facción corrupta y destructiva", a quien le exige la renuncia del cargo.

Pahlavi llamó a las fuerzas armadas iraníes, a los miembros del ejército y a la policía a que se separen del régimen y se "unan al pueblo" para combatir a la debilitada república islámica.

Aclaró que no busca restaurar la monarquía sino que quiere un Irán "secular y democrático", en el que se



ofrece para jugar un papel simbólico dentro de la comunidad iraní en el exterior.

"Me presento para liderar esta transición nacional, no por interés personal, sino como servidor del pueblo iraní", afirmó.

"No se trata de restaurar el pasado. Se trata de asegurar un futuro democrático para todos los iraníes".

Pero, ¿quién es Pahlavi?

De niño príncipe a exiliado

Reza Pahlavi tenía solo 10 años cuando, en 1967, asistió a una ceremonia de conmemoración de la fundación del Imperio Persa en la que su padre, Mohamed Reza Pahlavi, fue coronado como sha.

El niño, sentado a la izquierda del nuevo rey, fue nombrado entonces oficialmente como príncipe heredero de Irán.

Nacido el 31 de octubre de 1960, Reza Pahlavi fue educado en un colegio privado ubicado en el Palacio Real y reservado solo para miembros de la familia del sha.

En su juventud, estudió aviación y se formó como piloto de combate. En 1973, fue fotografiado como estudiante en la Fuerza Aérea Imperial Iraní y, en 1978, con 17 años, viajó a Estados Unidos para continuar su entrenamiento de aviación militar en Texas. Pero antes de que pudiera regresar al servicio, la revolución islámica derrocó el régimen de su padre.

A causa de una ola de protestas en Irán, el sha debió abandonar el país en enero de 1979. Mohamed Reza Pahlavi salió con su familia hacia Egipto, luego a Marruecos, las Bahamas y México, antes de llegar ese año a Estados Unidos, donde recibió un tratamiento médico para el cáncer.

Cuando la Revolución Islámica derrocó a su padre, Reza Pahlavi hijo estaba completando su entrenamiento en una base militar en Texas.

La repentina pérdida de poder dejó al joven príncipe heredero y a su familia apátridas, dependientes de un círculo cada vez más reducido de simpatizantes monárquicos en el exilio.

En las décadas siguientes, la tragedia golpeó a la familia en más de una ocasión. Su hermana y su hermano menores se quitaron la vida, dejándolo como cabeza simbólica de una dinastía que muchos creían relegada a la historia.

En julio de 1980 el sha murió de cáncer.

Desde entonces, Pahlavi vive en Estados Unidos. Estudió Ciencias Políticas, se casó con Yasmine, una abogada iraní-estadounidense, y tuvo tres hijas: Noor, Iman y Farah.

Pero, ¿cómo cayó el reino que supuestamente iba a heredar?

Del sha al ayatolá en Irán
Mohamed Reza Pahlavi reinó

como monarca de Irán durante 37 años.

En aquel tiempo, el país experimentó un proceso de occidentalización y crecimiento económico, mientras buscaba recuperar el orgullo nacional y la historia preislámica de Irán, según describe la periodista Ali Hamedani, del Servicio Persa de la BBC.

En la década de 1960 las mujeres obtuvieron el derecho al voto y accedieron a derechos relativamente similares a los de los hombres, pero al mismo tiempo el sha enfrentó duras críticas por su estilo autocrático y la falta de democracia.

Muchos recuerdan la era Pahlavi como una época de rápida modernización y vínculos más estrechos con Occidente. Otros recuerdan una época marcada por la censura y la temible policía secreta Savak, el temido servicio de inteligencia y seguridad interior de Irán entre 1957 y 1979. El clero musulmán chiita acusaba al sha de ir en contra de los valores islámicos, mientras que los grupos de izquierda, influidos entonces por la ahora extinta Unión Soviética, reclamaban una mayor igualdad dentro del país.

Hasta mediados de 1978, pocos podían imaginar una revolución capaz de alterar profundamente Irán.

Pero, en unos pocos meses, las protestas rápidamente involucraron

a intelectuales de izquierda, nacionalistas, laicistas e islamistas, en lo que se conoció como la Revolución Iraní de 1979.

A lo largo de 1978, los manifestantes contrarios al sha planteaban cada vez más fuerte sus reivindicaciones en términos religiosos. Hasta que, a finales de ese año, empezó a ganar terreno en la calle la retórica islamista.

En ese contexto, el ayatolá Ruhollah Jomeini regresó a Irán después de 14 años de exilio en Irak y Francia por oponerse al régimen, y se posicionó como el único capaz de unificar las diversas corrientes ante un eventual gobierno islámico.

La Revolución Iraní terminó con el derrocamiento de la monarquía y abrió paso a la inauguración de la actual república islámica.

EE.UU. había sido un aliado indiscutible del sha. Por eso, en noviembre de 1979, un grupo de estudiantes y militantes islamistas contrarios a la monarquía tomaron la Embajada de EE.UU. en Teherán en apoyo a la Revolución Iraní y mantuvieron secuestrados a medio centenar de estadounidenses durante 444 días.

Diez años después, en 1989, murió el ayatolá Jomeini y el entonces presidente de Irán, Alí Jamenei, fue designado como nuevo líder supremo.

Jamenei, a quien Reza Pahlavi cuestiona ahora desde el exilio, gobierna el país desde entonces, cumple el rol de jefe de Estado y controla el Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica, entre otras funciones.

La política desde el exilio

Reza Pahlavi abandonó su entrenamiento en Texas y se reunió con su familia en El Cairo en marzo de 1980. El 31 de octubre de ese año, unos meses después de la muerte del sha, Reza Pahlavi, con 20 años de edad, se declaró como nuevo rey de Irán, se llamó a sí mismo "Reza Shah II" y dijo desde el exilio que era el heredero legítimo del trono de la dinastía Pahlavi.

Sin embargo, el gobierno de los Estados Unidos anunció entonces que no lo apoyaba.

Era 1980, el último año de la presidencia del demócrata Jimmy Carter, quien estaba en la Casa Blanca desde 1977, y el año en que el republicano Ronald Reagan ganó las elecciones en noviembre.

ATLÉTICO GRAU VS. UNIVERSITARIO SE ENFRENTAN POR PARTIDO CLAVE DEL TORNEO APERTURA EN TRUJILLO

Atlético Grau vs. Universitario se enfrentan este miércoles 25 de junio en el Estadio Mansiche, en Trujillo (Perú). El partido pendiente corresponde a la fecha 3 por el Torneo Apertura de la Liga 1 Te Apuesto 2025 y se jugará a partir de las 7:00 p.m. (hora peruana).

El concepto en Universitario es que quedan "3 finales" para hacerse con el Apertura. La primera prueba será en condición de visitante frente a Atlético Grau, aunque sin factores externos para considerar como el calor o la altura.

Tras el contundente 5-0 sobre ADT, la 'U' tiene la confianza de ser el único que depende de sí mismo en el cierre del torneo y en Trujillo recupera a Edison Flores, pieza clave en el ataque, además de la vuelta del suspendido Carabali. Los merengues viajaron con anticipación para trabajar en el Complejo de César Vallejo.

Por su lado, Atlético Grau tiene un invicto de 8 partidos entre todas las competiciones. Los pirlanos buscando escalar en la tabla de posiciones teniendo como pieza destacada a Raúl Ruidíaz, quien tendrá un



duelo particular con Universitario, el club del que es hinchas y donde es querido.

Atlético Grau no podrá contar con el volante Diego Soto por lesión, mientras que en Universitario reapar-

ecerá el suspendido José Carabali y retorna Edison Flores tras recuperarse de una lesión. Además, Diego Churín es baja por molestias físicas.

El partido de Atlético Grau ante el elenco crema de Universitario de

Deportes está programado para el miércoles 25 de junio en el Estadio Mansiche, en la ciudad de Trujillo. El recinto tiene capacidad para recibir a 25 000 espectadores, aproximadamente.

Por otro lado el Club Universitario de Deportes culminó la última etapa de construcción del Centro de Alto Rendimiento (CAR) en la Villa Deportiva de Universitario (VIDU). Esta fase representó una inversión superior a los 200 mil dólares y constituye un nuevo hito en el proceso de modernización de la infraestructura deportiva de la institución crema.

Esta nueva etapa incorpora dormitorios para los futbolistas provenientes de Lima y diversas regiones del país. Actualmente, 25 jóvenes entre 13 y 18 años, que forman parte de la Casa Hogar, ya se benefician de esta infraestructura, la cual tiene una capacidad total para albergar a 40 talentos con futuro. Muchos de ellos provienen de contextos de alta vulnerabilidad, y hoy cuentan con un entorno seguro y digno para crecer personal y deportivamente.

Asimismo, se han habilitado oficinas destinadas a los entrenadores de las distintas categorías menores y una sala de videoanálisis, diseñada para monitorear de forma detallada la evolución técnica y táctica de los jugadores durante su proceso de formación.

ÁNGEL COMIZZO CALIENTA EL PARTIDO CONTRA UNIVERSITARIO: "JUGAMOS ANTE EL RIVAL MÁS DIFÍCIL DE LA LIGA"

Este miércoles, Universitario visita a Atlético Grau en lo que será un cotejo por la tercera jornada del Torneo Apertura 2025 de la Liga 1 Te Apuesto.

Será una gran oportunidad para que Universitario de Deportes estire su ventaja en la cima de la tabla de posiciones (32 puntos). Sin embargo, el Grau buscará dar el golpe en la ciudad de Trujillo y así lo apuntó su entrenador, el argentino Ángel David Comizzo.

"Jugaremos ante el rival más difícil de la liga no solo porque es el último campeón, sino porque es el puntero. Viene de golear y jugar bien", sostuvo el técnico rival de Universitario a L1 Max.

La previa del Grau ante Universitario El también exDT de la 'U' dio cuenta que el estado del campo del Estadio Mansiche de la ciudad de Trujillo no es el mejor.

"Espero que sea un lindo partido, pero la cancha no está en las mejores condiciones y eso perjudica a los conjuntos que intentan hacer un buen fútbol", remarco.

Posteriormente, al entrenador se le preguntó por Raúl Ruidíaz, delantero que es parte de su equipo y quien tiene pasado en Universitario. Además, el atacante es declarado hinchas merengue.

"Tiene contrato y es una persona que respeta sus vínculos. Es un hombre de palabra y no creo que lleguemos a ese tipo de problemas. Si en algún momento tiene que volver a casa, lo dejaré libre porque lo merece. Tenemos una gran relación. Día a día se pone mejor. Fueron seis meses en los que no hacía fútbol profesional. Se ha acoplado muy bien a sus compañeros y a medida que pasen los días se va seguir sintiendo mucho mejor", indicó.



SELECCIÓN PERUANA YA ESTÁ EN ECUADOR PARA DISPUTAR LA COPA AMÉRICA FEMENINA 2025

La selección peruana, conformado por 23 futbolistas, ya se encuentra en Ecuador, donde desde el 12 de julio disputará la Copa América Femenina 2025, certamen que brindará cupos para los Juegos Panamericanos Lima 2027 y Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028.

Para afrontar este torneo, que se jugará hasta el 2 de agosto próximo, el comando técnico de La Bicolor Femenina, liderado por la entrenadora brasileña, Emily Lima, presentó su relación de jugadoras que está conformado por 23 elementos.

Perú se encuentra ubicado en el Grupo A junto a las selecciones de Ecuador, Argentina, Chile y Uruguay. El debut de las chicas dirigidas por Emily Lima será el 12 de julio ante el combinado chileno en el Estadio BG de Quito.

La Copa América Femenina 2025 brindará cupos a los próximos Juegos Panamericanos Lima 2027 y a los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028. Para llegar en óptimas condiciones para el inicio del certamen, la estrategia ya se encuentra junto al equipo en la ciudad de Quito para iniciar una aclimatación debido a



que esa localidad tiene una altura de 2.850 metros sobre el nivel del mar.

Al final de la fase de grupos, los tres mejores de cada serie clasificarán a la Fase Final, en el que jugarán todos contra todos.

Al término de esta etapa, los que

se ubiquen en el primer y segundo lugar se adjudicarán los cupos a los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028 y los que se posicionen en el tercer, cuarto y quinto puesto se ganarán sus cupos a los Juegos Panamericanos Lima 2027.

TRAS LA VICTORIA ANTE BAYERN MUNICH, BENFICA ROMPIÓ UNA RACHA QUE LLEVABA CASI MEDIO SIGLO

En un partido cargado de emoción, el Benfica logró una hazaña que llevaba casi medio siglo esperando: vencer al Bayern Múnich. Con un gol tempranero de Andreas Schjelderup al minuto 13, el conjunto portugués se impuso 1-0 al gigante bávaro en la tercera jornada del Grupo C del Mundial de Clubes.

Este triunfo no solo permitió al Benfica quedarse con el primer puesto del grupo y asegurar su clasificación a los octavos de final, sino que también rompió una racha histórica que se remontaba a 1976: en 13 enfrentamientos anteriores, los lisboetas jamás habían podido derrotar al Bayern.

Hasta este martes, el historial entre ambos clubes era aplastantemente favorable al equipo alemán: 10 victorias y 3 empates en los 13

encuentros previos. Desde su primer cruce en 1976, que terminó en empate en Lisboa y con goleada bávara en Múnich, el Bayern siempre logró salir indemne.

Sin embargo, el destino guardaba un capítulo especial para este 24 de junio de 2025. En un partido disputado y táctico, Benfica aprovechó su momento y resistió con firmeza los intentos de reacción del Bayern. El gol de Schjelderup bastó para sellar la victoria y dejar atrás décadas de frustraciones.

Con este triunfo, el Benfica cerró su participación en la fase de grupos con dos victorias y un empate, terminando como líder del Grupo C con 7 puntos, por encima del propio Bayern. Ahora espera al segundo clasificado del Grupo D en los octavos de final, rival que se definirá hoy.



FIFA ORGANIZARÁ UNA FIESTA EXCLUSIVA POR EL MUNDIAL DE CLUBES JUNTO A LEYENDAS Y ENTRADAS DE HASTA \$3 000

Con motivo de celebrar este histórico y nuevo Mundial de Clubes, la FIFA está organizando una gala oficial en Nueva York para el próximo 10 de julio, y el acceso a este exclusivo evento comenzará en \$1 000 dólares por persona, según una investigación publicada por el medio The Athletic.

La gala, que se promociona como la celebración oficial de la final del Mundial de Clubes, es organizada en conjunto con Big Art Festival, una empresa internacional de eventos, y tendrá lugar en uno de los recintos más elegantes de Nueva York, Casa Cipriani Wall Street.

De acuerdo con The Athletic, las entradas se están vendiendo a través de un representante de ventas en WhatsApp, con precios que van desde los \$1 000 para la entrada Silver, hasta los \$3 000 para las entradas Black.

El evento contará con una presentación de la cantante británica Rita Ora. Además, según el mismo medio, los representantes de ventas afirmaron que estará presente también el presidente de la FIFA, Gianni Infantino, junto a reconocidas leyendas del fútbol como Kaká, Ronaldo Nazário, Roberto Carlos y Roberto Baggio.

“Este evento VIP reunirá a leyendas del fútbol, a los principales líderes de la FIFA y a una selecta lista de invitados de figuras internacionales del mundo de los negocios, la moda y la cultura. Inspirada y animada por Maxim Berin de Big Art, la velada fusionará fútbol y cultura, y ofrecerá una increíble variedad de entretenimiento, gastronomía gourmet y bebidas selectas”, señala una publicación promocional de la empresa.

La FIFA viene promocionando el evento a través de su página web oficial, aunque sin mencionar los costos, describiéndolo como una noche que incluirá “cóctel de recepción, seguido de una cena de gala con cocina de primer nivel, vinos finos y una producción de alto nivel acorde con un torneo verdaderamente histórico y revolucionario”.

La celebración se realizará un día después de la segunda semifinal del Mundial de Clubes y tres días antes de la final. Según The Athletic, serviría como una oportunidad única para que empresas y marcas se alineen con la FIFA y conecten directamente con figuras influyentes del fútbol a nivel global.

El evento ha generado cuestionamientos sobre el creciente vínculo entre el fútbol de élite y la exclusividad, en un contexto donde la FIFA también ha lanzado paquetes de hospitalidad para la Copa del Mundo 2026 con precios que llegan hasta los \$73 200 por persona.

BOCA JUNIORS NO PASÓ DEL EMPATE ANTE AUCKLAND CITY Y CON ELLO SE DESPIDIÓ EN EL MUNDIAL DE CLUBES 2025

Lamento xeneize. Boca Juniors se despidió del Mundial de Clubes con un empate 1-1 frente al club semi-profesional Auckland City, sin poder lograr la goleada que necesitaba para darse una opción de avanzar, en un nuevo encuentro en el que el protagonista estuvo en la grada y fue su hinchada, que nunca dejó de cantar pese a los más de 35 grados de temperatura.

No pudo Boca contra el modesto Auckland City, ya eliminado del torneo tras perder por 0-10 contra el Bayern Munich y por 0-6 ante el Benfica. Y tampoco le valdría una goleada después del revés del conjunto alemán contra el portugués.

Cuando el árbitro pitó el final, el banquillo del Auckland se lanzó hacia el campo como si hubiera ganado el trofeo para festejar un punto histórico.

El ganador del partido de Nashville fue una vez más el público de Boca, que llegó a la ciudad de Tennessee procedente de Argentina, pero también de varias zonas de Estados Unidos, incluido Miami, sede de los dos primeros partidos del Xeneize.

Tambores, banderas y globos amarillos y azules convirtieron en



una fiesta en las gradas el partido, pero Boca, una vez más en este torneo, cosechó menos de lo que hubiera podido.

Como había adelantado Russo, el xeneize intentó abrir al Auckland jugando por las bandas, pero ese tipo de planteamiento, esperado por el rival, no creó suficientes peligros.

Boca tuvo más del 70 % de posesión y consiguió once saques de esquina en tan solo la primera mitad, pero la lluvia de centros no sirvió de mucho. Porque si es verdad que el

1-0, un desafortunado gol en propia meta de Nathan Garrow llegó en un saque de esquina, el Auckland City pudo defenderse con orden y contener el empuje.

Y las opciones del xeneize se diluyeron aún más en la segunda mitad, cuando a los siete minutos Christian Gray logró la inesperada igualdad con un cabezazo tras saque de esquina.

Curiosamente, en un día de alarma por las altas temperaturas, en la segunda mitad el encuentro se interrumpió por una tormenta eléctrica. Durante los más de 40 minutos de pausa, la hinchada de Boca no dejó de cantar.

Entonó cánticos de todo tipo, de apoyo a Boca y contra River Plate, incluso después de que la llegada de la noticia de la victoria de Benfica les dejara matemáticamente eliminados.

Tras la reanudación del encuentro, Russo dio paso a Giménez por un Cavani poco protagonista y a Braida por Alan Velasco, aunque el guión del partido no cambió. El VAR anuló un gol a Merentiel a la hora de juego por un toque con una mano de Zenon y Boca siguió con una presión constante, pero estéril.

Director: JIMMY TORRES C.

www.delpais.com.pe

LIMA-PERU

DEL PAÍS

EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS



“U” ANTE EL ATLETICO GRAU

Partido será a las 7:00 p.m. en
el Estadio Mansiche de Trujillo